

AÑO

2021

EXPEDIENTE

23325/21

Nº

ANTE: SEC. ADMIN. - DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO

ASUNTO: SOLICITA COMPRA DE UN SILLON

AGREGADOS:



SALIO

ad Nacional de Salta
aría Administrativa

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
D R. CESAR MILSTEIN"



SALTA, 31 de agosto de 2021

Ref. Nota N° 155 - SA-21

Solicito la formación de expediente para la adquisición de un sillón para el Departamento de Registros y Análisis de Gastos, debido al estado de deterioro y roto que presenta el actual.

Atentamente.


Cra. PATRICIA A. NAYAR
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)



NOTA N° 052-DC-21

Salta, 26 de julio de 2021

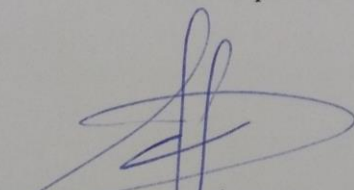
Señora Directora:

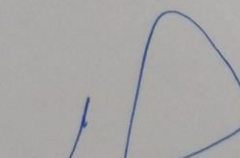
Tenemos el agrado de dirigirme a Ud. solicitándole autorice la adquisición de un sillón para el Departamento de Registro y Análisis de Gastos ya que el actual se encuentra muy deteriorado y con el respaldo roto.

Lo solicitado, se fundamenta en la necesidad de que el nuevo permita una óptima postura, que tenga un buen respaldo, un mejor confort y estabilidad para prolongadas jornadas de trabajo frente a una computadora.

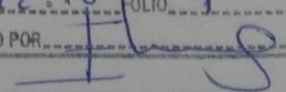
Sin otro particular la saludamos con atenta consideración.

cd


MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD


ALBERTO ZAPANA
DIRECTOR CONTABILIDAD
DE PRESUPUESTO

Señora
Directora General de Administración a/c
Srita. María Angelica GARNICA
SU DESPACHO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN	
26 JUL 2021	
HORA 12:16	FOLIO 1
RECIBIDO POR  7.24	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Dirección General de Administración

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes".

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr.
César Milstein.



Providencia n° 1.512 / 2021

Salta, 04 de agosto de 2021

Ref.: nota n° 52-DC-2021

Dirección de Contabilidad de Presupuesto

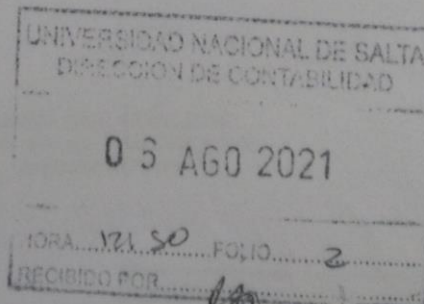
Departamento de Registro y Análisis de Gastos

Solicita cambio de Sillón

----- Visto n° 52-DC-21 de Dirección de Contabilidad de Presupuesto
vinculadas con la solicitud de adquisición de un sillón; vuelva a esa Dirección y se
solicita ampliación de nota, adjuntando imágenes del sillón en uso, monto estimado
del gasto (agregando al menos un presupuesto orientativo), características y otra
información útil.

----- Atentamente.

MARIA A. GARNICA
D.E.y C.P.
a/c DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA





Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)



NOTA N° 055-DC-21

Salta, 9 de agosto de 2021

Señora Directora:

Por medio de la presente y dando respuesta a vuestra Providencia N° 1.512/2021 le informo que en los años que presto servicios en esta Universidad Nacional es la primera vez que al solicitar la compra de un mobiliario, debo adjuntar *imagen del que tengo en uso*, como si mi pedido careciera de veracidad. Al respecto le informo que el sillón con el que cuento en la actualidad tiene fecha de alta **03/06/2013**, Inventario N° 310451.

Como no escapa a vuestro conocimiento, me encuentro prestando servicios sentada en mi lugar de trabajo más diez horas por día, sin poder colocar la espalda sobre el respaldo, ya que el mismo se encuentra roto, para lo cual le adjunto la imagen requerida a efectos de que pueda constatar la autenticidad de mi petición.

Asimismo y dando fin a lo solicitado, dejo aclarado que **desisto de la compra pedida mediante NOTA N° 052-DC-21**, por lo cual no le adjunto presupuesto orientativo.

Esperando que la situación planteada, en un futuro no afecte mi salud y no tenga que recurrir a la asistencia y consulta de profesionales para tratamiento de fisioterapia, kinesiología u otros para recuperarme; situación no deseada, ya que no me permitiría asistir a mi lugar de trabajo, cumplir con los deberes del cargo y recargar a mis compañeros de trabajo quienes deberían cumplir con mis funciones.

Sin otro particular y esperando que la presente colme el requerimiento indicado, la saludo atentamente.

cc Secretaría Administrativa

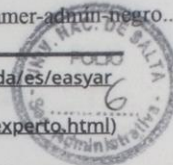
cd

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Señora
Directora General de Administración a/c
Srita. Maria Angelica GARNICA
SU DESPACHO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN	
09 AGO 2021	
HORA 10:05	FOLIO 4





Buscar



Register(A)denRegForatOmFolgtNieuwO&payAlongMailO&ingvdec&Store&langO(51)5&storeId=10151)

Categorías

Mi Easy (/tienda/es/easyar/mi-easy)

INICIO ([HTTP://WWW.EASY.COM.AR/TIENDA/ES/EASYAR](http://www.easy.com.ar/tienda/es/easyar)) >

MUEBLES DE INTERIOR (HTTP://WWW.EASY.COM.AR/TIENDA/ES/EASYAR/MUEBLES-DE-INTERIOR) >

2C) > SKYON GAMER ADMIN NEGRO Y CAFE



Sillon Gamer Admin
Negro y Cafe

\$34.990 Precio Regular

Cantidad	-	1	+
----------	---	---	---

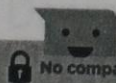
Agregar al Carro

Calcular cuotas



Envío a Domicilio

Consultá tiempos y costos de envío



No compartas tus datos personales. Desde Easy nunca te contactaremos para pedirte información personal, bancaria o dinero para pagar servicios.

Quiénes vieron este producto también compraron



M+DESIGN

\$22.942,50~~\$30.590~~ 25%Silla Pc Alto Trafico
58X59X95 Gris

VER PRODUCTO



Detalles del producto

Material/Composición

Estructura: PP 20%, nylon 20%, tejido 30%, acero 10%, espuma 10%, tablero de madero 10%. Asiento: Poliéster 100%

Tipo

Sillón Ejecutivo

Color

Negro

Material/Composición

Poliéster

Marca

M+Design

Dimensiones

65 x 64 x 110 - 120 Cm

Peso

16 Kg

Quizás te podría interesar



M+DESIGN

\$20.992,50~~\$27.990~~ 25%Silla Ejecutiva Fabric
Gris 58X66X103

VER PRODUCTO



Descripción



No compartas tus datos personales. Desde Easy nunca te contactaremos para pedirte información personal, bancaria o dinero para pagar servicios.



Retiro en Tienda

Ver fechas y tiendas disponibles



Stock en Tiendas

Consultá el stock disponible

El Precio Regular corresponde al precio para el pago en 1 (una) cuota con tarjeta de crédito. Precios válidos para venta web y telefónica, no aplican al local de venta.

Stock disponible: 186 unidades





Sillon

Más publicaciones de Desillas

**\$25.990** 13% OFF

Envío gratis

Silla de escritorio Desillas
kepler ergonómica negra con**\$26.168** 15% OFF12x \$ 2.180⁶⁷ sin interés

Envío gratis

Silla de escritorio Desillas pro
gamer momentum gamer**\$26.990** 19% OFF

Envío gratis

Silla de escritorio Desillas Pro
Sonic gamer ergonómica negra

Ver más publicaciones de Desillas



Características del producto

☒ Es gamer: No

☒ Es ergonómica: Sí

☒ Con altura regulable: Sí

☒ Con respaldo reclinable: No

☒ Es giratoria: Sí

Ver más características ▾

Descripción

Esta versión viene desarmada y lista para que puedas ensamblarla en tu hogar. Incluye su completo Kit de armado, con todos los componentes necesarios para su fácil ensamblaje.

Atura max: 128 <--> 118 cm

Altura de asiento: 54 <--> 44

Código: A-1230

IMPORTANTE:

PARA COMPRAR DOS O MÁS UNIDADES, ES NECESARIO REALIZAR COMPRAS POR SEPARADO DE UNA UNIDAD POR COMPRA.

EN EL CASO DE LOS COMBOS POR EJEMPLO LOS DE 4 SILLAS, SI DESEAS COMPRAR 8 SILLAS, DEBES REALIZAR DOS COMPRAS POR SEPARADO DE 4 SILLAS CADA UNA.

TIEMPO DE ENTREGA!!!!

=====

Mercado Envíos - Se despacha a las 24 hs de Realizada la compra

Fuera de mercado Envíos -

Los envíos son realizados a través de nuestra propia logística en CABA y GBA; y realizados por expresos para el interior. Los tiempos de despacho estipulados son



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Dirección General de Administración

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes".

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr.
César Milstein.



Providencia n° 1.669 / 2021

Salta, 20 de agosto de 2021

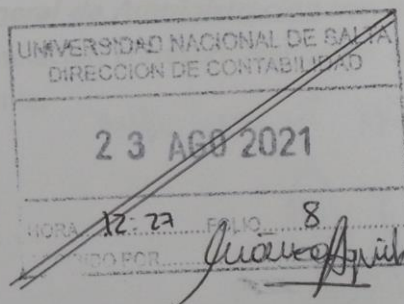
Ref.: nota n° 52-DC-2021
Dirección de Contabilidad de Presupuesto
Departamento de Registro y Análisis de Gastos
Solicita cambio de Sillón

----- Visto las presentes actuaciones vinculadas con Dirección de Conta-
bilidad de Presupuesto en la cual solicita la compra de silla de escritorio por deter-
rioro del que tiene en actual uso; se eleva a Secretaría Administrativa solicitando
formación de expediente con las actuaciones que se adjuntan y autorización para
adquisición de lo solicitado.

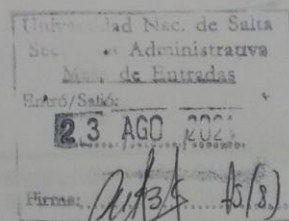
----- Atentamente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARÍA A. GARNICA
D.E.y C.P.
a/c DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSID. NACIONAL DE SALTA



Errose





Universidad Nacional de Salta
Nobel

Secretaría
Administrativa

"2.021 - Año de Homenaje al Premio

de Medicina Dr. César Milstein"

Salta, 21 de septiembre de 2021

Expte N° 23.325/21

Providencia N° 2.025/21

Tomado conocimiento de lo solicitado en fs 10, concerniente a la adquisición de una silla de escritorio destinado al Departamento Registro y Análisis de Gastos, **vuelva a Dirección General de Administración** con la autorización de esta Secretaría para la tramitación correspondiente, en el marco de lo dispuesto por la normativa vigente.

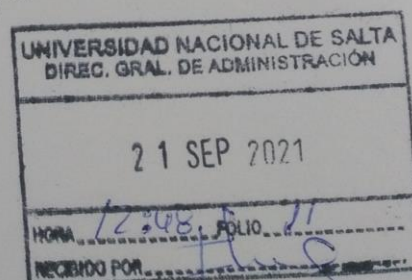
recibido por el 12/05

Atentamente. -

jjr

Cra. PATRICIA A. NAYAR
Subsecretaría Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta

Cra. PATRICIA A. NAYAR
Subsecretaría Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta



Avda. Bolivia 5150 - Campo Castañares
A4408FVY - Salta
ARGENTINA

<http://www.unsa.edu.ar>

Tel. 54 387 4258666/67
Fax: 54 387 4258669
e-mail: secadmi@unsa.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Dirección General de Administración

"2021- Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"
"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



Providencia DGA- n° 2130/ 2021

Salta, 21 de Septiembre de 2021

Ref. Expte n° 23325-2021
SA-Contabilidad de Presupuesto
Compra de un Sillón

----- Visto las presentes actuaciones, y atento a lo autorizado por Providencia SA N° 2025-21, se remite a **Dirección de Contabilidad de Presupuesto – Departamento de Registro y Análisis de Gastos** para que realice la afectación preventiva con imputación a la UP 12.05, cumplido, siga a **Dirección de Contrataciones y Compras**, para continuación del trámite.

----- Atentamente

MARÍA A. GARNICA
D.E. y C.P.
a/c DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

U.N.Sa.
7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE CONTABILIDAD	
22 SEP 2021	
HORA 13	FOLIO 12
RECIBIDO POR	



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Preventivo de Compras



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA
Mi Salúdame
siempre de esta forma



DOCUMENTOS

Ejercicio 2021

Fecha 23/09/2021

Doc. Principal N° PrAC:134/2021

Contenedor N° EXP:23325/2021

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Reserva para la compra de un sillón p/Dpto. Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad. Autorizado s/Providencia N° 2130/2021 DGA
Importe \$ 35.000,00
Son pesos treinta y cinco mil con 00/100

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Reserva para la compra de un sillón p/Dpto. Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad. Autorizado s/Providencia N° 2130/2021 DGA			
23/09/2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 35.000,00
			\$ 35.000,00

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

MARIA CARLA DIAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANALISIS DE GASTOS

DIRECCION DE CONTABILIDAD

Firma del responsable



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

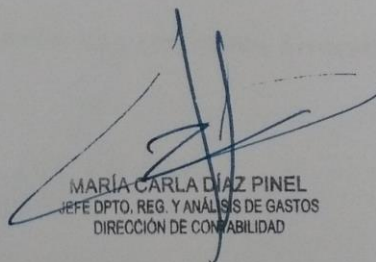
Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

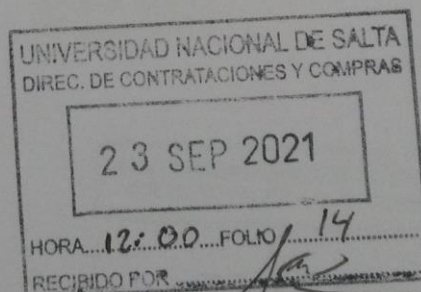
Salta, 23 de septiembre de 2021

Ref.: Expediente N° 23.325/2021 Reserva Compra de sillón p/Departamento Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad - ADMINISTRATIVA.-

-----Habiéndose realizado la reserva solicitada según Providencia DGA N° 2130/2021, se elevan las presentes actuaciones a la Dirección de Contrataciones y Compras a efectos de continuar con el trámite respectivo.

cd

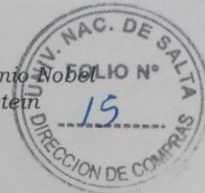

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein



2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

Salta, 27 de septiembre de 2021

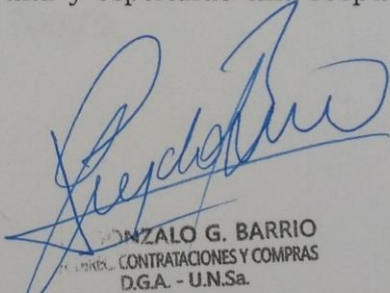
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

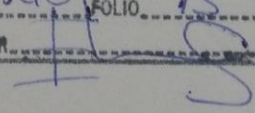
Señora Directora:

Me dirijo a usted solicitando autorice la adquisición de dos sillas de escritorio y un sillón ejecutivo para esta Dirección teniendo en cuenta el deterioro de los mismos, la rotura de los respaldos y apoyabrazos.

Se destaca, que los bienes a pesar de que fueron reparados oportunamente, al tomar asiento el personal no puede apoyar la espalda y se pierde el equilibrio, ocasionando incomodidad durante la jornada laboral y poniendo en riesgo la salud de los mismos.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, la saludo cordialmente.


GONZALO G. BARRIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN	
27 SEP 2021	
HORA 17:40	FOLIO 15
RECIBIDO POR 	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein



2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

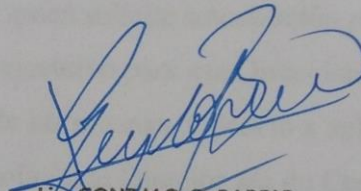
Nota DCyC N° 39-2021- Expte. N° 23.325/21

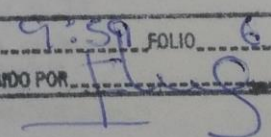
Salta, 29 de setiembre de 2021

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

-----Atento a lo solicitado telefónicamente se remite para adjuntar al expediente de referencia los presupuestos, que acompañan a la presente nota, de los bienes solicitados. En caso de autorizar la compra, se sugiere una afectación preventiva con un incremento del 25 % del presupuesto adjuntado, ya que esta Universidad actúa como agente de retención.

Atentamente


LIC. GONZALO G. BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN	
29 SEP 2021	
HORA 9:39	FOLIO 6
RECIBIDO POR  42	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Dirección General de Administración

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021- Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"



Providencia DGA- 2250-2021

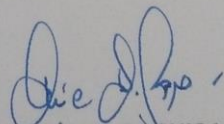
Salta, 29 de Septiembre de 2021

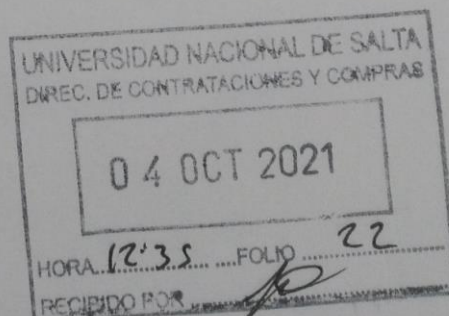
Ref. Expte. 23325-2021

SA-Compra de Sillas para dependencias

----- Visto las presentes actuaciones por las cuales se solicita la compra de un sillón para la Dirección de Contabilidad, y solicitud de fs. 15 del Director de Contrataciones y Compras a/c quien solicita autorización para la compra de dos sillas de escritorio y un sillón ejecutivo para esa Dirección, adjuntando a fs. 16 y ss. presupuesto y modelos de las mismas, y previo a solicitar autorización a Secretaría Administrativa se solicita al Director a/c de Contrataciones y Compras aclaración sobre lo consignado en Providencia s/n de fecha 29 de setiembre en donde dice "... Se sugiere una afectación preventiva con un incremento del 25% del presupuesto adjuntado, ya que esta Universidad actúa como agente de retención".

----- Atentamente.


MARÍA A. GARNICA
D.E.y C.P.
a/c DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689

Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein



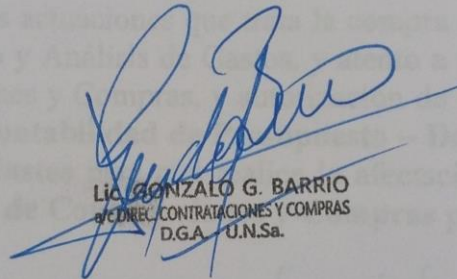
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

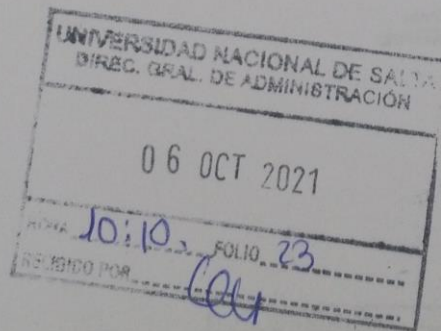
Salta, 05 de octubre de 2021
Expte: N° 23.325/2021

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

-----Visto Providencia DGA-N° 2250-2021 y teniendo en cuenta la aclaración solicitada en la misma, ésta Dirección deja aclarado que la solicitud del incremento del 25% es por la devaluación constante que sufre este país. Así mismo, se toma como referencia la página de la firma "Easy" dejándose constancia que solo se trata de una afectación preventiva. Con respecto a las retenciones se ruega no tener en cuenta ese párrafo.

-----Atentamente


LIC. GONZALO G. BARRIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



Se autoriza la afectación preventiva


Cra. PATRICIA A. NAYAR
Subsecretaría Adm. Contable y Financiera



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Dirección General de Administración

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021- Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"



Providencia DGA- 2372-2021

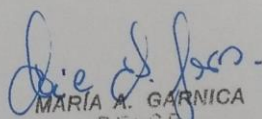
Salta, 7 de Octubre de 2021

Ref. Expte. 23325-2021

SA- Compra Sillas dependencias

----- Visto las presentes actuaciones que trata la compra de sillón para el Departamento de Registro y Análisis de Gastos, y atento a la solicitud de la Dirección de Contrataciones y Compras, y autorización de fs. precedente, se remite a **Dirección de Contabilidad de Presupuesto - Departamento de Registro y Análisis de Gastos** para que realice la afectación preventiva, cumplido, siga a **Dirección de Contrataciones y Compras** para continuación del trámite.

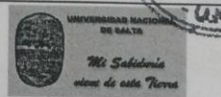
----- Atentamente .


MARÍA M. GARNICA
D.E. y C.P.
a/c DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE CONTABILIDAD	
12 OCT 2021	
HORA..... 9:35	FOLIO..... 24
RECIBIDO POR..... 	



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Preventivo de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2021

Doc. Principal N° PrAC:134/2021

Fecha 12/10/2021

Contenedor N° EXP:23325/2021

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Reserva para la compra de un sillón p/Dpto. Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad. Autorizado s/Providencia N° 2130/2021 DGA
Importe \$ 43.750,00
Son pesos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta con 00/100

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Reserva para la compra de un sillón p/Dpto. Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad. Autorizado s/Providencia N° 2130/2021 DGA			
23/09/2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 35.000,00
Ampliación reserva para la compra de un sillón p/Dpto. Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad y sillón ejecutivo y sillas p/Dcción de Compras. Autorizado s/Providencia DGA-2372-2021			
12/10/2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 8.750,00
			\$ 43.750,00

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCION DE CONTABILIDAD
Firma del responsable



"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

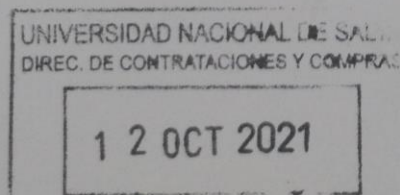
Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 12 de octubre de 2021

Ref.: Expediente N° 23.325/2021 – Ampliación reserva Compra de sillón p/Departamento Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad y sillas y sillón p/Dirección de Compras- ADMINISTRATIVA.-

-----Habiéndose realizado la ampliación de la reserva solicitada según Provi-
dencia DGA-2372-2021, se elevan las presentes actuaciones a la Dirección de
Contrataciones y Compras a efectos de continuar con el trámite respectivo.

cd



HORA 11:41 FOLIO 26

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689



2021 – Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

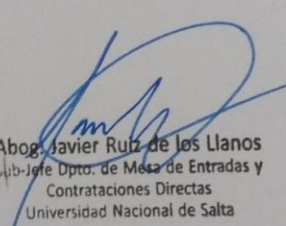
2021 – Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

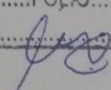
Salta, 13 de octubre de 2021

Expte. N° 23.325/21

-----Se giran las presentes actuaciones a la Dirección de Contabilidad para la ampliación del monto presupuestado por PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 43.750,00) según PrAc N° 134/2021 en fs. 25. De acuerdo a los presupuestos adjuntados se solicita una ampliación de la afectación preventiva por PESOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 66.250,00) haciendo un monto total de PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00).

-----Atentamente


Abog. Javier Ruiz de los Llanos
Sub-Jefe Dpto. de Mesa de Entradas y
Contrataciones Directas
Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
DIRECCION DE CONTABILIDAD	
13 OCT 2021	
HORA 10:45	FOLIO 27
RECIBIDO POR 	



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Preventivo de Compras



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA
Mi Salteen
el amor de cada Tierra



DOCUMENTOS

Ejercicio 2021

Doc. Principal N° PrAC:134/2021

Fecha 13/10/2021

Contenedor N° EXP:23325/2021

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Reserva para la compra de un sillón p/Dpto. Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad. Autorizado s/Providencia N° 2130/2021 DGA
Importe \$ 110.000,00
Son pesos ciento diez mil con 00/100

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Reserva para la compra de un sillón p/Dpto. Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad. Autorizado s/Providencia N° 2130/2021 DGA			
23/09/2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 35.000,00
Ampliación reserva para la compra de un sillón p/Dpto. Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad y sillón ejecutivo y sillas p/Dcción de Compras. Autorizado s/Providencia DGA-2372-2021			
12/10/2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 8.750,00
Nueva ampliación reserva para la compra de un sillón p/ Contab. y sillas y sillón ejecutivo p/Compras			
13/10/2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 66.250,00
			\$ 110.000,00

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

MARIA CARLA DIAZ PINEL
JEFE DEPTO. REG. Y ANALISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
Firma del responsable



"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 13 de octubre de 2021

Ref.: Expediente N° 23.325/2021 – Nueva ampliación reserva Compra de sillón p/Departamento Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad y sillas y sillón p/Dirección de Compras- ADMINISTRATIVA.-

-----Habiéndose realizado la nueva ampliación de la reserva solicitada en Fs. 27, vuelvan las presentes actuaciones a la Dirección de Contrataciones y Compras a efectos de continuar con el trámite respectivo.

cd

MARÍA CARLA DIAZ PINEI
JEFE DPTO. REG. Y ANALISIS DE GASTOS
DIRECCION DE CONTABILIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689



2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

Salta, 14 de octubre de 2021.-

Expte. N° 23.325/2021.-

Sr. Secretario Administrativo:

Se elevan las presentes actuaciones para conocimiento de la Secretaría Administrativa, adjuntando Proyecto de Resolución del llamado de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N° xx/2021, que corre agregado de fs. 30/31 para intervención de Asesoría Jurídica de ésta Casa de Altos Estudios en el marco de lo normado en la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.-

Se deja expresa constancia que en la Providencia N° 680/2020 de la Dirección General de Administración de fecha 19 de marzo de 2021, en referencia a este mismo tema por iniciativa de las seis (6) facultades de nuestra Universidad en donde las mismas manifestaban que la mencionada Resolución CS. N° 161/2020, respecto a los requisitos que deben cumplir los oferentes, los cuales están taxativamente enunciados el Decreto Reglamentario 1030/2016, pero no así en este Régimen Autoritativo de Gastos como ser la Inscripción de SIPRO/COMPR.AR, certificado de REPSAL, deuda ante la Administración Federal de Ingresos Públicos entre otras.-

Dicho esto, en distintos dictámenes del Servicio Jurídico de la Casa, por esta Asesoría, hace referencia a la incorporación de este requisito cuando a mi humilde entender ninguna dependencia que no sea el Consejo Superior podrá incorporar o modificar alguna requisitoria con respecto a este régimen autoritativo de Gastos, el cual está vigente y cualquier trámite de rigor debe ser considerado y aprobado por el mismo.-

De acuerdo a lo expresado precedentemente, informo a UD. que por Expte. N° 64/2021 está en proceso las mencionadas modificaciones planteadas sucesivamente por las distintas Unidades Operativas de Compras de esta Universidad, sujeto a análisis y reformas en caso de corresponder

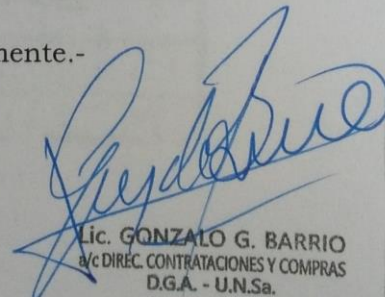
Atentamente.-

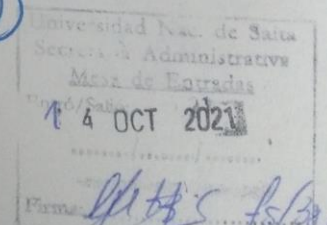
Sr.

Cr. Diego Sibello

Secretario Administrativo

SU DESPACHO


Lic. GONZALO G. BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



17/18



Universidad Nacional de Salta
Secretaría Administrativa

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
D R. CESAR MILSTEIN"



SALTA, 15 de octubre 2021

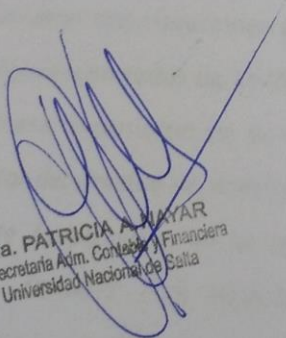
Providencia N° 2325/2021

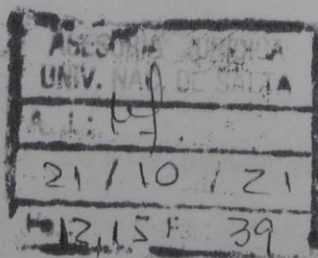
Ref. Expte. N° 23.325/21

Tomado conocimiento de lo solicitado a fs. 38, y en virtud del Proyecto de Resolución del llamado a Contratación Directa que obra a fs. 30/31, sigu a Asesoría Jurídica, para su intervención correspondiente.

Atentamente.

nrd


Cra. PATRICIA A. NAYAR
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



ASESORIA JURIDICA

Dictamen N°: 20.166

Fecha 17 DE MAYO DE 2021

Expte. N° 64/21

Asunto Solicita analisis y precisiones sobre la Res CS 161/20- Régimen Autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad.-

Sr. Secretario:

I- Los encargados de Compras de las Unidades Académicas de la Universidad y de la Dirección General de Obras y Servicios, mediante nota que luce a fojas 1-2 solicitan precisiones sobre los procedimientos llevados a cabo para las Contrataciones Directas- Trámite por Monto Reducido.

Manifestaron que, analizada la Res CS 161/20 que aprueba el nuevo régimen autoritativo, observaron dos situaciones que necesitan sean clarificadas a fin de trabajar de manera uniforme con todas las Unidades Académicas.

De esta manera, expusieron en su nota: "En el artículo 2 de la Res CS 161/20, establece que el valor del módulo se modificara de manera automática según lo establezca la normativa de fondo, pero en el apartado del anexo cuyo título es CONTRATACION DIRECTA- TRAMITE POR MONTO REDUCIDO, en su apartado 1 establece taxativamente el límite de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$600.000,00) para esta modalidad de contratación. Asimismo, el Decreto Nacional N° 820/20 modifica el valor del módulo, el que pasó a PESOS TRES MIL CON CERO CENTAVOS (\$3000), con lo cual a nuestro entender el monto límite para la contratación directa por Monto Reducido pasaria a ser de **PESOS UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL CON CERO CENTAVOS (\$1.125.000,00)**, salvo que su interpretación difiera de la nuestra



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avenida Bolívar N° 6150 - 4400 SALTA (R.A.)



Con respecto al trámite por monto reducido y de acuerdo al Anexo de la mencionada resolución, las contrataciones directas que se realicen bajo dicha denominación, deberán tramitarse con las pautas allí establecidas. Entre las pautas menciona un plazo mayor de días para su publicación y comunicación, nuevos medios de comunicación con los oferentes y en particular en el apartado 7: establece: una vez vencido el plazo para la presentación de las propuestas y confeccionada el acta, **sin más trámite**, se procederá a proyectar el acto administrativo de aprobación del procedimiento y adjudicación y elevarlo a la firma de la autoridad competente".

Continuaron sosteniendo que, enunciadas las observaciones, entienden que el espíritu de la Res CS161/20, **promulgada en el contexto de emergencia sanitaria a causa del covid-19**, (el remarco nos pertenece) fue el de reducir los plazos que tiene un procedimiento de contratación bajo las modalidades establecidas en el Decreto N°1030/16, y así dotar de una mayor celeridad y operatividad a los tramites de contratación.

En virtud de lo expuesto las diferentes unidades operativas de contrataciones de la Universidad solicitaron precisiones respecto a: si deben girar al servicio jurídico de asesoría jurídica, los tramites que se realizan bajo la modalidad de contrataciones directas por Monto Reducido, aprobado por la Res CS161/20, agregando que tal acto nada dice respecto de los requisitos que deben cumplir los oferentes, los cuales están taxativamente enunciados en el Decreto Reglamentario N°1030/16, pero no así en la resolución, como ser la inscripción en SIPRO/COMPRAR, Certificado REPSAL, deuda ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entre

otras.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Vice Rectoría Académica y de Investigación



II.- Giradas las actuaciones a la Secretaría Administrativa, la misma solicitó la opinión de la Dirección General de Administración, la que a su vez, requirió a la Dirección de Compras y Contrataciones informe, el que obra a fojas 13 de autos.

De dicha foja surge que la Dirección de Compras y Contrataciones comparte, respecto del artículo 2 de la Res CS 161/20, la interpretación de que el monto actual es de \$ 3000, por lo que el procedimiento del monto reducido asciende a \$ 1.125.000, actualizado por el Decreto 820/20.

Asimismo, se desprende de dicho informe que, como lo indica el régimen autoritativo, una vez vencido el plazo para la presentación de las propuestas, la elección de la oferta más conveniente podrá resolverse sin más trámite por la autoridad competente para adjudicar, sobre la base de las constancias del expediente, debiendo requerir la opinión de la unidad operativa de contrataciones y de la unidad requirente del bien o servicio.

En este marco la Dirección de Compras y Contrataciones, alude, que toma la modalidad de enviar en el inicio del procedimiento de tramite reducido, las actuaciones para intervención del servicio jurídico, entendiendo que cuando surge la etapa de adjudicación no debe ser enviado al mismo, realizando inmediatamente el acto administrativo de adjudicación y emisión de orden de compra correspondiente, entendiendo que el objetivo de este procedimiento es dotar de mayor celeridad y operatividad a los trámites de contratación, caso contrario, entiende, se estaría en presencia de grandes similitudes con un procedimiento de contratación directa reglamentado por el decreto 1030/16.

III.- Expuestos que fueran los antecedentes obrantes en las actuaciones y el objeto de consulta, a pedido del Secretario de Asuntos Jurídicos, procedemos a emitir opinión al respecto. A tal fin cabe recordar que:



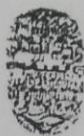
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



-Por medio de la Ley N° 24.414 el Congreso de la Nación realizó una delegación de funciones Legislativas en el Poder Ejecutivo Nacional. En ese marco, el 10 de agosto del año 2001 se dictó el Decreto Delegado N° 1.023/01, y su Decreto Reglamentario N° 1030/16, normas que conjuntamente con las disposiciones de la Oficina Nacional de Contrataciones, constituyen el Régimen Nacional de Contrataciones.

En ese marco fue dictada la Resolución CS N° 161/20 el 5 de octubre del año 2020, cuyas precisiones se solicitan, dado que según lo expresado en el considerando de la misma resulta: una actualización de la Resolución CS N°450/12 a la normativa vigente que comprende el Decreto Delegado N°1023/01 y su reglamentación por el Decreto PEN N°1030/16;; una adecuación del proceso de autorización de operaciones de contrataciones y compras previstas en el artículo 9° del Decreto del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto N°1030/16 a la estructura de la Universidad Nacional de Salta en lo referido a la sustanciación de procesos de selección de contrataciones y el control cruzado de los funcionarios intervinientes en todos los procesos contractuales; la descentralización en la toma de decisiones contribuyendo a una mejor política de compras y contrataciones de la Universidad permitiendo a las diversas Unidades Administrativas cumplir con mayor celeridad y eficacia sus objetivos.

De esta manera, si bien la emisión de la Res CS N° 161/20, coincide temporalmente con el contexto de emergencia sanitaria -pandemia por COVID 19-, es inexacta la interpretación de los responsables de las unidades de contrataciones que entienden que el espíritu de la Resolución CS 161/20 es reducir los plazos que tiene un procedimiento de contratación -bajo las modalidades establecidas por el Decreto 1030/16- y así dotar de una mayor celeridad y operatividad a tales tramites. Los procedimientos de contrataciones directas, ya establecidos en la norma, nada tienen



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
V. de la Victoria N. 4150 - 4100 SALTA (CA)



que ver con la normativa de emergencia en el campo de la Contratación Pública que surge del DNU 260/2020 ni de sus modificatorias dictadas para "...efectuar la adquisición directa de bienes, servicios o equipamiento que sean necesarios para atender la emergencia, en base a evidencia científica y análisis de información estratégica de salud, sin sujeción al régimen de contrataciones de la administración nacional. En todos los casos deberá procederse a su publicación posterior".

Cabe destacar, que a los fines de la emisión de la Res CS 161/20, oportunamente y en el expediente n° 992/2000, este Servicio Permanente de Asesoría Jurídica emitió Dictamen N° 19.879 (se adjunta copia). Del mismo surge la no objeción en cuanto a la actualización de las autoridades competentes y montos establecidos en el proyecto en el marco de la autonomía universitaria, desprendiéndose también de dicha opinión jurídica, que la normativa nacional, decreto 1030/16, **no contempla la figura de la contratación directa por trámite simplificado**, sino solo diversos supuestos para la procedencia de la contratación directa, como trámite de excepción a la licitación o concurso público -procedimiento este que constituye la regla general-, transcribiéndose el texto del artículo 25 del Dto. 1023/01 y 14 del Dto. 1030/16 (*brevitatis causae* nos remitimos a la lectura del dictamen), y los artículos pertinentes (50 al 60) de la Resolución N° 62E-2016 de la Oficina Nacional de Contrataciones, órgano rector en la materia que establece las normas específicas para los procedimientos de adjudicación simple o por compulsa abreviada.

Fue en este contexto en el cual surgió la Res CS 161/20, que en su artículo 4° aprueba el procedimiento a seguir para las contrataciones directas denominadas Trámite por Monto Reducido en el ámbito de la Universidad Nacional de

Salta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Acta de Consejo N° 8159 - 30/05/2020



IV.- La Res. CS N° 161/20, dictada por el Consejo Superior adolece de defectos que, a criterio de los suscriptos, hacen aconsejable su derogación o al menos su reformulación. A saber:

1. El método seguido por la normativa de contrataciones para regular uno de los posibles parámetros al momento de seleccionar el procedimiento, cual es el monto total del contrato, es el de la creación de una unidad de valor variable llamada "Módulo", que al día de hoy está establecida en \$3000 por medio del Decreto N° 820/20. Este método cobra sentido en el contexto de una economía con índices inflacionarios elevados.

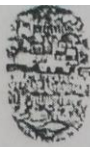
De esta manera, se presta a interpretaciones discordantes el hecho de establecer el módulo como unidad de valor y agregar el cálculo conforme al monto en pesos vigente al momento de ser sancionada la Res CS 161/20, poniendo actualmente a las Unidades Operativas de Contrataciones en el dilema de interpretar cuál es el monto límite para cada autorización.

2. La Res CS 161/20 en sus artículos segundo y tercero establece:

"ARTÍCULO 2.- Aprobar y poner en vigencia el RÉGIMEN AUTORITATIVO PARA SER APLICADO A LAS CONTRATACIONES de esta Universidad, conforme al Reglamento que obra como Anexo I a la presente; dejando establecido que el valor del Módulo será de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$1.600,00), el cual se modificará de manera automática según lo establezca la normativa de fondo.

ARTICULO 3.- La modificación de los valores establecidos en el Régimen Autoritativo para las Contrataciones establecido en el Artículo 2 podrán ser actualizados por el CONSEJO SUPERIOR de la UNSa, aplicables a los procedimientos aprobados, incluidos los funcionarios intervinientes."

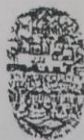
La redacción de los artículos citados, denotan una contradicción intrínseca entre ambos, pues, mientras que el artículo 2 establece que el valor del



módulo será de pesos un mil seiscientos y se modificará de manera automática según lo establezca la normativa de fondo, el artículo 3 establece que los "valores" establecidos en el artículo 2 del Régimen Autoritativo *"podrán ser actualizados por el Consejo Superior de la UNSa"* lo que, tal como está expresado en la norma bajo análisis, no resulta compatible con la facultad establecida por el art. 27 del Decreto N°1030/16 (norma de jerarquía superior) que faculta a la Jefatura de Gabinete de Ministros a actualizar el valor del módulo. Así, y a los fines de evitar confusiones, consideramos que debe eliminarse el artículo 3, ello en búsqueda de la agilidad de los procedimientos de compras.

3. En otro orden de ideas, cabe destacar que existe un error de tipeo en la sección A del art. 2 del anexo de la resolución, ya que se consigna un monto en números y otro diferente en letras, \$ 1.4000.000,00 mientras que en letras dice un millón cuatrocientos, cuando debe decir un millón cuatrocientos mil.

V.- De esta manera, y en la misma línea de lo expresado en el Dictamen N° 19.879, en el sentido que la Universidad **en principio carece de facultades para crear un procedimiento de contrataciones diferente de los reglados por el Decreto N° 1.030/16** o para modificar la tramitación de los ya establecidos en dicha normativa, cabe señalar que el procedimiento establecido en el artículo 4° de la Res. CS 161/20 para las contrataciones directas denominadas Trámite por Monto Reducido **difiere del establecido en la norma, y no cumple con la finalidad de hacer más eficientes los procedimientos de contratación** pues, a modo ejemplificativo, mientras el art. 44 de Decreto N° 1030/16 requiere la invitación a ofertar a tres proveedores inscriptos, con una antelación de 3 días hábiles al vencimiento del plazo para presentar ofertas, la Res. CS 161/20 prescribe que debe hacerse con 5 días (hábiles, al no aclarar que son corridos) y contiene otras omisiones, señaladas en la nota que da inicio a las



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 3150 - 4400 SALTA (R.A.)

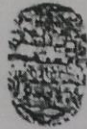


actuaciones -requisitos que deben cumplir los oferentes, lo cuales están taxativamente enunciados en el Decreto reglamentario 1030/16, pero no así en la resolución, como ser la inscripción en SIPRO/COMPRAR, Certificado REPSAL, deuda ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entre otras-.

Teniendo en cuenta el marco jurídico en que fue emitida la Res CS 161/20 -conforme se expresara- la Universidad NO puede prescindir de los requisitos establecidos en la norma de fondo, por lo que resulta exigible a los oferentes cumplimentar con los requisitos mencionados precedentemente.

VI.- Finalmente, y en base al otro punto que causó dudas en dichas Unidades Operativas respecto de la necesidad o no, de dar intervención al Servicio Permanente de Asesoría Jurídica de la Universidad en los trámites de contrataciones por Monto Reducido, en virtud de la frase "sin más trámite" que surge de la Res CS 161/20, cabe aclarar que por imperio del art. 7 inc. D) de la LNPA corresponde dar intervención al Servicio Jurídico, previo a la emisión del acto administrativo, lo que importaría su participación **previo al dictado del acto de convocatoria** (a fin de verificar el cumplimiento de los extremos legales de adecuación) y **previo a la emisión del acto de adjudicación**.

Ahora bien, y en torno a la agilidad de los tramites de contratación, se podría fijar como criterio la remisión de las actuaciones para intervención del servicio jurídico al menos una vez en el momento previo a la emisión del acto administrativo adjudicatario, cumpliendo debiendo cumplir los oferentes con todos los requisitos establecidos en la norma de fondo y seguirse las pautas de trabajo antes mencionadas por parte de las unidades requirentes, para celeridad y operatividad de los expedientes de compras.

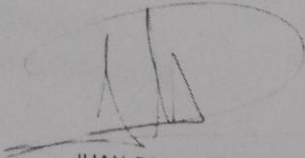


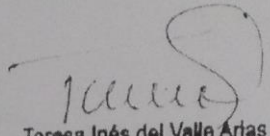
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Vice Rectoría Académica y Asesoría Jurídica

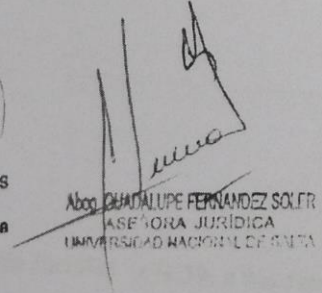


Por lo expuesto, aconsejamos la derogación de la Res CS 161/20, o su eventual modificación en el sentido antes expuesto.

Sirva el presente de atenta nota de remisión al Sr. Secretario de Asuntos Jurídicos y por su intermedio al Consejo Superior.-


JUAN PABLO MARTÍ
Colaborador y Asesor Jurídico
Universidad Nacional de Salta


Teresa Inés del Valle Arias
Abogada
Universidad Nacional de Salta


Abog. GUADALUPE FERNÁNDEZ SOLER
ASESORA JURÍDICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688



ASESORIA JURÍDICA

Dictamen N°:20.463-

Fecha: 01 DE NOVIEMBRE AÑO 2021-

Expediente: N°23.325 /2021 Fs.39-

Asunto: SOLICITA COMPRA DE UN SILLON-

SECRETARIO DE
ASUNTOS JURIDICOS

Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.39, a los fines de que se expida sobre proyecto de Resolución de llamado de Contratación Tramite por Monto Reducido adquisición de un sillón para el Departamento de Registros y Análisis de Gastos y sillas para Dirección de Contrataciones y Compras de la Universidad Nacional de Salta de conformidad a lo establecido en el Artículo 11, artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos ; Art 25 inciso d) del, Decreto N°1023/01, Decreto N°1030/16, Resolución C.S.N°161/20 de la Universidad Nacional de Salta, siendo el monto del preventivo de \$ 110.000,00 (pesos ciento diez mil con 00/100)

A fs. 28 obra comprobante de compra N° PrAC 134/2021 en fecha 13/10/2021 en concepto de reserva compra de un sillón para Departamento de Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad y sillas para Dirección de Compras autorizado por Providencia N° 2130/2021 DGA importe \$ 110.000,00 (pesos ciento diez mil con 00/100); solicitud de los bienes requeridos a fs. 02 Nota N°052/2021 en fecha 26 de julio año 2021 un sillón ejecutivo para la Sra. María Carla Díaz Pinel Jefe de Departamento de Análisis de Gastos Dirección de Contabilidad, a fs. 15 requerimientos en fecha 27/09/2021 de dos sillas de escritorio y un sillón ejecutivo con destino Dirección de Contrataciones y Compras.

A fs.30/31 obra proyecto de resolución de llamado el que resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Tramite por Monto Reducido adquisición de un sillón ejecutivo para Dirección de Contabilidad, dos sillas de escritorio y un sillón ejecutivo para Dirección de Contrataciones y Compras sin observaciones.

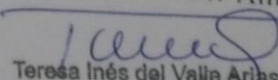


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda Bolívar N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

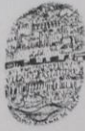
A fs. 32 obra proyecto Anexo I pliego de bases y condiciones particulares en el que consta ITEM 1 Sillón ejecutivo negro, giratorio y rodante con regulación neumática de altura, respaldo alto con apoyo lumbar graduable, con cabezal incorporado cantidad 2; ITEM 2 sillas de escritorio negras, giratoria rodante con regulación neumática de altura y asiento tapizado con apoya brazos cantidad 2. , se advierte que conste en requisitos que debe adjuntar el oferente SIPRO , Declaración Jurada de Intereses Decreto 202/2017 y que la unidad operativa de compra verificara el estado de deuda del oferente en la Administración Federal de Ingresos Públicos sin otra observación.

A fs. 39 obra Providencia N° 2325/2021 de Subsecretaria Administrativa Contable y Financiera en fecha 15 de octubre año 2021 en la que expresa que toma conocimiento de lo solicitado a fs.38 en fecha 14 de octubre año 2021 suscripto por el Sr. a/c Director de Contrataciones y Compras DGA el que se transcribe " se deja expresa constancia que en Providencia N°680/2021 de la Dirección General de Administración de fecha 19 de marzo facultades de nuestra Universidad en donde las misma manifestaban que la mencionada Resolución CS N° 161/2020, respecto a los requisitos que deben cumplir los oferentes , los cuales están taxativamente enunciados el Decreto Reglamentario 1030/2016 , pero no así en este Régimen Autoritativo de gastos como ser la inscripción de SIPRO/COMPRAR, certificado de REPSAL, deuda ante la Administración Federal de Ingresos Públicos entre otras . Dicho esto en distintos dictámenes del Servicio Jurídico de la Casa , por esta Asesoría, hace referencia a la incorporación de este requisito cuando a mi humilde entender ninguna dependencia que no sea el Consejo Superior podrá incorporar o modificar alguna requisitoria con respecto a este régimen autoritativo de gastos, el cual está vigente y cualquier trámite de rigor debe ser considerado y aprobado por el mismo .De acuerdo a lo expresado precedentemente informo a Ud. que por Expte. N° 64/2021 está en proceso las mencionadas modificaciones planteadas sucesivamente por las distintas Unidades Operativas de Compras de esta Universidad , sujeto a análisis y reformas en caso de corresponder "

A fs. 40/48 este Servicio Jurídico acompaña copia de Dictamen de Asesoría Jurídica N°20.166 en fecha 17 de Mayo 2021 Expediente N°64/2021 Asunto :Solicita análisis y precisiones sobre la Resolución CS 161/2020 Régimen Autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad , para conocimiento de la Sra. Subsecretaria Administrativa Contable y Financiera Cra. Patricia Nayar de la Universidad Nacional de Salta, compartido por el Dr. Alfredo Puig Secretario de Asuntos Jurídicos.


Teresa Inés del Valle Arias
Abogada
Universidad Nacional de Salta

Página 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolívar N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688



En virtud de lo expresado, cumplido lo advertido, esta Asesoría Jurídica no tiene objeción legal que formular al procedimiento y al proyecto de Acto Administrativo de llamado a Contratación Tramite por Monto Reducido adquisición de un sillón ejecutivo para Departamento de Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad y dos sillas y un sillón ejecutivo para Dirección de Compras conforme normativa del Decreto N°1023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional, Resolución CS N°161/20 de la Universidad Nacional de Salta y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones _____

Así me expreso con carácter no vinculante _____

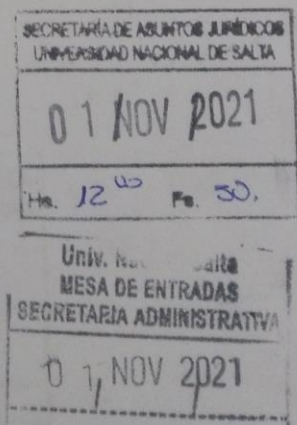
Sirva la presente de atenta nota de remisión Sr. SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS DR. ALFREDO PUIG _____

Teresa Inés del Valle Arias
Abogada
Universidad Nacional de Salta

1/11/21
por lo Dictaminado,
pase a sus señas
administrativas a Hc



Dr. Alfredo Gustavo Puig
Secretario de Asuntos Jurídicos
Universidad Nacional de Salta



SALTA, 2 de noviembre 2021

Providencia N° 2502/2021

Ref. Expte. N° 23.325/21

Visto el Dictamen N° 20.463 que obra a fs. 49/50, en referencia a la adquisición de sillones para diferentes direcciones dependientes de esta Secretaría, **siga a Dirección de Contrataciones y Compras**, a los efectos de continuar con el trámite correspondiente, requiriendo en la presente compra de dos (2) sillas de escritorio Baires4 Ejecutiva Mesh negra de acuerdo a la característica del presupuesto que obra a fs. 18, para uso de autoridades de esta Secretaría.

Atentamente.

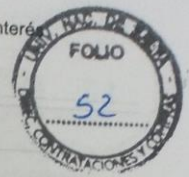
nrd

Cra. PATRICIA A. NAYAR
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIREC. DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

03 NOV 2021

HORA 08:50 FOLIO 51
RECIBIDO POR [Firma]



Hogar, Muebles y Jardín > Muebles para el Hogar > Sillas, Sillones y Banquetas > Sillas de Oficina > Con ruedas

Compartir



Nuevo | 6563 vendidos

Silla de escritorio Baires4 Ejecutiva Mesh negra con tapizado de mesh y cuero sintético

★★★★★ 1698 opiniones

MÁS VENDIDO 3° en Sillas de Oficina

\$26.524²²

\$18.699 29% OFF

en 12x \$1.558²⁵ sin interés

Ver los medios de pago

Lo que tenés que saber de este producto

- Confortable y duradera.
- Posee altura ajustable.
- Cómodos apoyabrazos.
- Con ruedas.
- Giratoria.
- Material del relleno: espuma.
- La silla alcanza una altura mínima de 113 cm y máxima de 123 cm.

Ver características

Opciones de compra:

8 productos nuevos desde \$15.799

Quienes vieron este producto también compraron



\$15.799

Envío gratis

Silla de escritorio Shremwood XX023A negra con tapizado de



\$18.632

Envío gratis

Silla de escritorio Desillas pro gamer momentum gamer



\$24.900

Envío gratis

Silla de escritorio Royal Design Mesh ergonómica negra con

Envío gratis a todo el país
Conocé los tiempos y las formas de envío.

Calcular cuándo llega

Vendido por BAIRES 4
MercadoLíder | 3.728 ventas
Hace Factura A

Stock disponible

Cantidad: 1 unidad (298 disponibles)

Podés comprar hasta 2 unidades

Comprar ahora

Devolución gratis. Tenés 30 días para devolverlo.

Compra Protegida, recibí el dinero que esperabas o te devolvemos el dinero.

Mercado Puntos. Sumás 186

Información sobre el vendedor

MercadoLíder Platinum
¡Es uno de los mejores del sitio!

3728

Ventas en los últimos 60 días



Brinda buena atención

De p

Ver más datos de este vendedor

Otras opciones de compra

\$24.999

\$15.799 36% OFF

Pagá en hasta 12 cuotas

Envío gratis a todo el país

Vendido por BAIRES 4
3.728 ventas
Hace Factura A

Comprar ahora

Agrega

Ver más opciones desde \$

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

Salta, 03 de noviembre de 2021

Expte. N° 23.325/21

-----Se giran las presentes actuaciones a la Dirección de Contabilidad para la ampliación del monto presupuestado por PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00) según PrAc N° 134/2021 en fs. 28. De acuerdo al presupuesto adjuntado se solicita una ampliación de la afectación preventiva por PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) haciendo un monto total de PESOS CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 160.000,00).

-----Atentamente.

Abog. Javier Ruiz de los Llanos
Sub-Jefe Dpto. de Mesa de Entradas y
Contrataciones Directas
Universidad Nacional de Salta

Cra. PATRICIA A. NAYAR
Subsecretaría Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	
03 NOV 2021	
MONEDA 1109	FOLIO 54
RECIBIDO POR 88	

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Preventivo de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2021
Doc. Principal N° PrAC:134/2021

Fecha 04/11/2021
Contenedor N° EXP:23326/2021

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Reserva para la compra de un sillón p/Dpto. Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad, Autorizado s/Providencia N° 2130/2021 DGA
Importe \$ 160.000,00
Son pesos ciento sesenta mil con 00/100

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Reserva para la compra de un sillón p/Dpto. Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad, Autorizado s/Providencia N° 2130/2021 DGA			
23/09/2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 35.000,00
Ampliación reserva para la compra de un sillón p/Dpto. Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad y sillón ejecutivo y sillas p/Dcción de Compras, Autorizado s/Providencia DGA-2372-2021			
12/10/2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 8.750,00
Nueva ampliación reserva para la compra de un sillón p/ Contab. y sillas y sillón ejecutivo p/Compras			
13/10/2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 66.250,00
Ampliación reserva para la compra de sillas de escritorio para Sec. Adm. Autorizado s/Providencia N° 2502/2021 Subs. Adm. contable			
04/11/2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 50.000,00
			\$ 160.000,00

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

MARIA CARLA DIAZ PINEL
.....
Firma del responsable



"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GUEMES"

Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

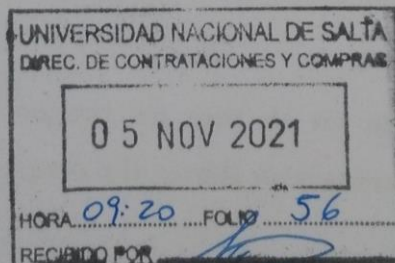
Salta, 4 de noviembre de 2021

Ref.: Expediente N° 23.325/2021 – Nueva ampliación reserva Compra de sillón p/Departamento Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad y sillas y sillón p/Dirección de Compras y sillas de escritorio para Administrativa - ADMINISTRATIVA.-

-----Habiéndose realizado otra ampliación de la reserva solicitada s/Providencia N° 2502/2021, vuelvan las presentes actuaciones a la Dirección de Contrataciones y Compras a efectos de continuar con el trámite respectivo.

cd

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD





Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Tel. 0387 4255428 – Fax. 4255535
Correo electrónico: rector@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 | A4408FVY Salta (R.A.)



Salta, 05 de noviembre de 2021

Ref. Expte. N°: 23.325/2021

Al Sr. Rector de la
Universidad Nacional de Salta
Cr. Víctor Hugo Claros
S _____ / _____ D:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle, tenga a bien autorizar la compra de un sillón ergonómico para el Despacho de Secretaría General, de acuerdo a los detalles que se adjuntan a la presente.

Motiva mi solicitud, el deterioro del actual sillón que se encuentra obsoleto e imposibilitado de ser arreglado, por lo que será dado de baja.

Así mismo sugiero, en caso de ser afirmativa su autorización, que dicha compra sea imputada a la partida presupuestaria UP 10-05-43, Varios Rectorado.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Item 5:
Sillón Passion, operativo ergonómico, giratorio, regulable a gas en altura, respaldo alto tapizado en tela de red de alta densidad, color a elección, asiento tapizado en eco cuero premium o tela marathon, color a elección (consultar stock/catalogo), apoyo lumbar, estrella de cinco ramas reforzada negra, con sistema basculante, con apoyabrazos BIRO, estructura en nylon inyectado color negro.
Entrega inmediata en color azul // negro.

- Precio contado: \$ 34.900 sin cabezal
-

Alternativa a ítem 5: Sillón Passion cromado, apoyabrazos ALFA, sistema sincro.

- Precio contado: \$42.400





Universidad Nacional de Salta
SECRETARIA ACADÉMICA

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Nota N° 111-21

Salta, 8 de noviembre de 2021

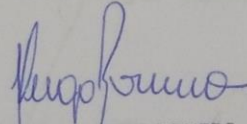
Ref.: Expte. N° 23.325/21

SEÑOR RECTOR:

De acuerdo a lo conversado oportunamente, me dirijo a usted con el fin de solicitar autorice la inclusión en la compra que se tramita por las actuaciones de referencia, de 10 (diez) sillones ergonómicos para áreas de la Secretaría Académica (Direcciones de Control Curricular y Dirección de Títulos y Legalizaciones) en primera instancia.

Fundamento el pedido, en el hecho de poder renovar los existentes dado que se encuentran deteriorados, los espaldares están vencidos, no funcionan los reguladores de altura. Consideramos importante que el sillón se ajuste de tal forma, que se pueda lograr una apropiada alineación de la columna, dado la cantidad de horas que el personal debe permanecer sentado, por la tarea que cada uno realiza.

Atentamente.


MR. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

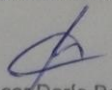
SEÑOR RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CPN VICTOR HUGO CLAROS
SU DESPACHO

*En virtud de lo dispuesto por el Sr.
Rector sego a fundacion Administrativa
pero continuan con los tramites que
corresponden.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DESPACHO - 08 NOV 2021

ENTRÓ: 13:45
FIRMADO: 01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - SECRETARIA ACADEMICA - Av. Bolivia 5150 - Tel. 387-4255565 - Email: secadem@unsa.edu.ar


Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Nota UAI N° 343 / 2021
Salta, 08 de noviembre de 2021

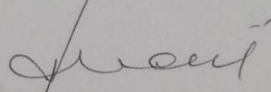
Ref.: Solicitud de compra de sillón
p/agregar al Expte. 23325/2021

Sr. Secretario General:

En virtud de lo resuelto por el Sr. Rector en "Reunión de Gabinete" del día viernes 05/11, me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle, quiera tener a bien, autorizar que el presente pedido se agregue al Expte. 23325/2021 por el cual se tramita la compra de sillones para distintas dependencias, de manera de incluir en el mismo trámite la adquisición de un sillón ergonómico para el suscrito en reemplazo del existente que se encuentra en mal estado.

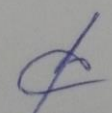
A tal fin, se adjunta a la presente la descripción del artículo solicitado, pudiendo ser el mismo u otro de similares características que se considere más conveniente en el proceso de compra.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi mayor estima y consideración.-


Cr/Lic. FERNANDO ECHAZÚ RUSSO
AUDITOR INTERNO TITULAR
U.A.I. - UNSa.

Sr.
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
Prof. Darío Barrios
S. _____ / _____ D.

*En virtud de lo dispuesto por el Sr. Rector se piden
Administrativos para continuar con los trámites
que corresponden.*


Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Universidad Nac. de Salta
Secretaría Administrativa
Mesa de Entrada
Entró/Salió:
08/11/21
Firma: 15.35 Hs

SALTA, 9 de noviembre 2021

Providencia N° 2588/2021

Ref. Expte. N° 23.325/21

Visto la nota del Sr. Secretario Académico Mg. Néstor Hugo Romero vinculado al pedido de compra de 11 sillones, del Sr. Auditor Interno Titular Cr./Lic. Fernando Echazú Russo de un (1) sillón y Sr. Secretario General Prof. Oscar Darío Barrios de un (1) sillón, siga a Dirección de Contabilidad – Dpto. de Registros y Análisis de Gastos, para la afectación preventiva de la suma e imputación a Gastos de Funcionamiento según el siguiente detalle:

Secretaría Académica \$466.400,00

Rectorado \$ 84.800,00

Cumplido, siga a Dirección de Contrataciones y Compras para continuidad del trámite correspondiente.

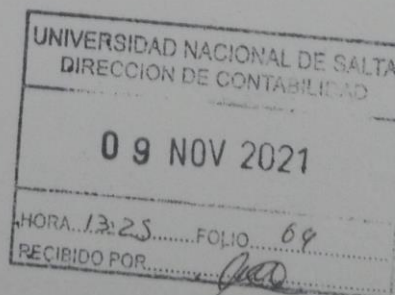
Atentamente.

nrd

Cra. PATRICIA A. MAYAR
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta

cho h' d'po "lo sillones"

Cra. PATRICIA A. MAYAR
Subsecretaria Adm. Contable y
Financiera
Universidad Nacional de Salta



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, 10 de noviembre de 2021
Providencia DPr 376/2021

Ref: Expte. N° 23325/2021
Solicita compra de un sillón

Visto el formulario de Dirección de Contabilidad de Presupuesto que obra a fojas 67, se procedió a registrar mediante STCC N° 120/2021 la transferencia de crédito presupuestario por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$485.000,00) a fin de registrar la ampliación de PRAC N° 134/2021, según lo autorizado por la Sra. Subsecretaria Adm. Contable y Financiera, Dra. Patricia Nayar a fojas 64.

Con lo informado, se remiten las presentes actuaciones a Dirección de Contabilidad de Presupuesto a sus efectos.

Atentamente.


Dr. RODOLFO JOSÉ ZOHRBERG
DIRECTOR DE PRESUPUESTO

mnv/RJR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	
10 NOV 2021	
HORA: 10:20	FOLIO: 69
RECIBIDO POR: _____	

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Preventivo de Compras



DOCUMENTOS
Ejercicio 2021
Doc. Principal N° PrAC:134/2021

Fecha 10/11/2021
Contenedor N° EXP:23325/2021

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Reserva para la compra de un sillón p/Dpto. Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad. Autorizado s/Providencia N° 2130/2021 DGA
Importe \$ 711.200,00
Son pesos setecientos once mil doscientos con 00/100

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Reserva para la compra de un sillón p/Dpto. Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad. Autorizado s/Providencia N° 2130/2021 DGA			
23/09/2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 35.000,00
Ampliación reserva para la compra de un sillón p/Dpto. Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad y sillón ejecutivo y sillas p/Dcción de Compras. Autorizado s/Providencia DGA-2372-2021			
12/10/2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 8.750,00
Nueva ampliación reserva para la compra de un sillón p/ Contab. y sillas y sillón ejecutivo p/Compras			
13/10/2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 66.250,00
Ampliación reserva para la compra de sillas de escritorio para Sec. Adm. Autorizado s/Providencia N° 2502/2021 Subs. Adm. contable			
04/11/2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 50.000,00
Ampliación reserva para la compra de un sillón p/UAI y once p/Académica Autorizado s/Providencia N° 2588/2021 Subs. Adm. Contable			
10/11/2021	A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 466.400,00
10/11/2021	R.0020.010.005.000.12.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	4.3.0.0000 - Maquinaria y equipo	\$ 84.800,00
			\$ 711.200,00

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Díaz Carla

10 - Red
12 - Adm
13 - Académica



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

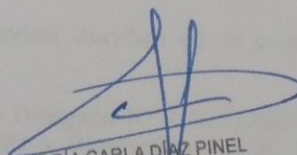
Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

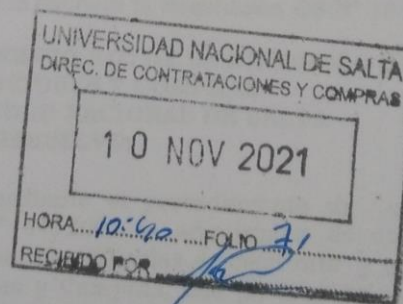
Salta, 10 de noviembre de 2021

Ref.: Expediente N° 23.325/2021 – Nueva ampliación reserva Compra de sillón p/Departamento Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad y sillas y sillón p/Dirección de Compras y sillas de escritorio para Administrativa, sillas para UAI y Académica – ADMINISTRATIVA – RECTORADO y ACADEMICA.-

-----Habiéndose realizado otra nueva ampliación de la reserva solicitada s/Providencia N° 2588/2021, vuelvan las presentes actuaciones a la Dirección de Contrataciones y Compras a efectos de continuar con el trámite respectivo.

cd


MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689

EXCUSA

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes



Salta, 18 de noviembre de 2021

Resolución N° 108-DCyC-2021

Expte. N° 23.325/21

VISTO este expediente y la solicitud de adquisición de un (1) sillón ergonómico para Dirección de Contabilidad, dos (2) sillas de escritorio y un (1) sillón ejecutivo para Dirección de Contrataciones y Compras, dos (2) sillones ergonómicos para Secretaría Administrativa, un (1) sillón ergonómico para Secretaría General, diez (10) sillones ergonómicos para áreas de Secretaría Académica, un (1) sillón ergonómico para la Unidad de Auditoría Interna.; y

CONSIDERANDO:

QUE la adquisición de los mencionados bienes se fundamenta en su deterioro y la necesidad de los mismos para el normal desarrollo de las actividades de las áreas requerentes.

QUE la misma cuenta con autorización de la Subsecretaria Administrativa Contable y Financiera a fs. 11, fs. 23, fs 54 y del Sr. Secretario General a fs. 59, fs. 61 y fs. 62.

QUE se cuenta con crédito presupuestario según consta a fs. 70, la Dirección de Contabilidad realiza la afectación preventiva PrAC N° 134/2021 por la suma de PESOS SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 711.200,00).

QUE a fs. 49/50 consta la intervención del Servicio Jurídico en el marco de su competencia.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N° 1.023/2001, Decreto Reglamentario N° 1.030/16, Decreto N° 820/2020 y Resolución CS N° 161/2020 Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" -Artículo N° 1: Tramite Reducido".

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución CS N° 161/2020.

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO A/C DE LA DIRECCIÓN DE
CONTRATACIONES Y COMPRAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 44/2021 la adquisición de un (1) sillón ergonómico para Dirección de Contabilidad, dos (2) sillas de escritorio y un (1) sillón ejecutivo para Dirección de Contrataciones y Compras, dos (2) sillones ergonómicos para Secretaría Administrativa, un (1) sillón ergonómico para Secretaría General, diez (10) sillones ergonómicos para áreas de Secretaría Académica, un (1) sillón ergonómico para la Unidad de Auditoría Interna.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte de la Resolución que conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y los Decretos N° 1.023/01 y N° 1.030/16 constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

ES COPIA

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes



Resolución N° 108-DCyC-2021

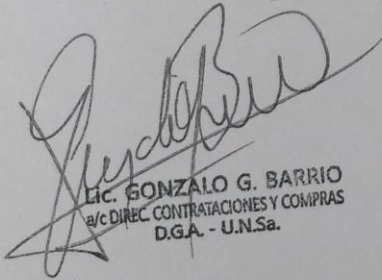
Expte. N° 23.325/21

ARTÍCULO 3°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2021 a las 11,00 hs. en la Universidad Nacional de Salta-Dirección de Contrataciones y Compras- Avda. Bolivia 5150-Edif. de Biblioteca 2° piso -C.P 4400- Salta.

ARTÍCULO 4°.- Imputar la suma de PESOS SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 711.200,00) en las siguientes partidas del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 160.000,00
- A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 466.400,00
- R.0020.010.005.000.12.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 84.800,00

ARTÍCULO 5°: Siga a Dirección de Contrataciones y Compras, a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.


LIC. GONZALO G. BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

ANEXO N° I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo : Contratación Directa TMR	N° 44/2021	Ejercicio : 2021
Clase : etapa única nacional		
Modalidad:		
Expediente N° 23.325/2021		
Rubro Comercial: Maquinaria y equipo		
Objeto de la Contratación: Adquisición de un (1) sillón ergonómico para Dirección de Contabilidad, dos (2) sillas de escritorio y un (1) sillón ejecutivo para Dirección de Contrataciones y Compras, dos (2) sillones ergonómicos para Secretaría Administrativa, un (1) sillón ergonómico para Secretaría General, diez (10) sillones ergonómicos para áreas de Secretaría Académica, un (1) sillón ergonómico para la Unidad de Auditoría Interna.		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Edif. De Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta -		Fecha de Apertura: 30 de noviembre 2.021.- a las 11:00 hs.

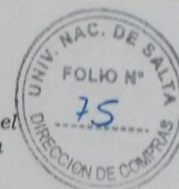
ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	P.UNIT	P.TOTAL
1	Sillón ejecutivo- negro Giratorio y rodante con regulación neumática de altura, respaldo alto con apoyo lumbar graduable, con cabezal incorporado, estrella cromada.	1		Nue.	jueros Nue.
2	Sillón de escritorio: Asiento tapizado en tela negra Apoyabrazos PVC Estrella cromada Respaldo de red negro Giratoria Altura ajustable	13		Nue.	
3	Sillón Passion Operativo ergonómico, giratorio, regulable a gas en altura, respaldo alto, tapizado en tela de red de alta densidad, color a elección, asiento tapizado en eco cuero premium o tela maratón color a elección, apoyo lumbar, estrella de cinco ramas reforzada negra, con sistema basculante, con apoyabrazos BIRO, estructura en nylon inyectado color negro ALTERNATIVA: sillón passion cromado, apoyabrazos ALFA, sistema sincro	1		Nue.	
4	Sillón ejecutivo ergonómico : Asiento inyectado en poliuretano Respaldo red Brazos regulables en altura Apoyo lumbar regulable 7 posiciones Cabezal regulable en altura Ergonómico Mecanismo A-SYNCR0. Respaldo oscilante con posiciones de ajuste y control de tensión	1		Nue.	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA -
Tel. 4258689

Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein



2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

	Regulación neumática de altura de asiento Base de PVC inyectada con ruedas de nylon de alta resistencia.				
5	Sillas de escritorio-negras Silla giratoria rodante con regulación neumática de altura, respaldo y asiento tapizado, con apoyabrazos.	2			<i>juana</i>
TOTAL CON IVA INCLUIDO					

LIBRE DE FLETE

ADJUNTAR:

- * CONSIGNAR N° DE CUIT
- * CONSIGNAR N° TELEFONICO
- * CONSTANCIA REPSAL
- *CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DGR
- *CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AFIP
- *DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DECRETO N° 202/2017 (Se acompaña formulario)

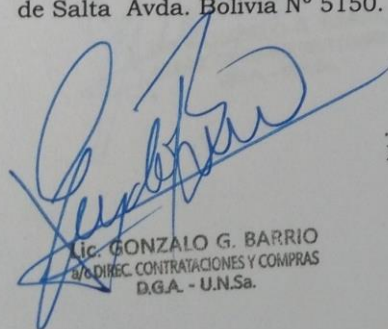
LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS VERIFICARÁ EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE AFIP MEDIANTE CONSULTA A PROVEEDORES

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 10(diez) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

CONDICIONES DE PAGO: 05 (cinco) Días hábiles fecha factura conformada.

PLAZO DE ENTREGA: 07 (siete) días hábiles a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección de Contrataciones y Compras - Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150.


Lic. GONZALO G. BARRIO
D/G. DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

.....
Firma y Sello del oferente

Salta, 3 de diciembre de 2021

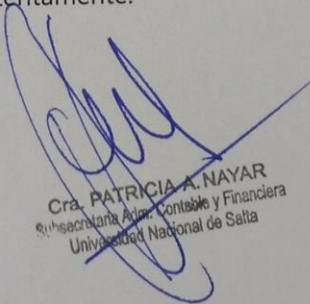
Ref.: Expte. N° 23.325/21

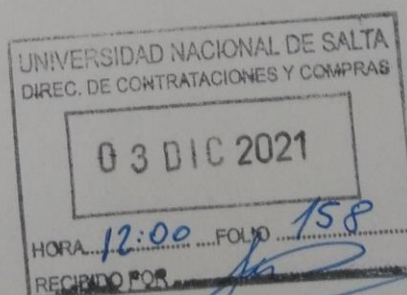
Providencia N° 2.905/21

Se toma conocimiento de lo indicado por Dirección de Contrataciones y Compras en fs 151, respecto a las propuestas presentadas para la adquisición de sillones, **sigas a Dirección de Contrataciones y Compras** a fines de la continuidad del procedimiento para la compra de sillones según detalle en fs 72.

Atentamente. -

jjr


Cra. PATRICIA A. NAYAR
Subsecretaria Adj. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta





2021 – Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

2021 – Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. 5150 – 4400 – SALTA –
Tel. 4258689

Salta, 13 de diciembre del 2021

Expte. N° 23.325/2021

En relación al análisis de las propuestas presentadas en la Contratación Directa TMR N° 44/21 para la adquisición de sillones y sillas de oficina para las distintas dependencias, habiéndose realizado el análisis de las mismas y de acuerdo a lo charlado con cada una de las dependencias se sugiere pre adjudicar:

- A la firma **Ricardo R. Juárez**:

ITEM	Dependencia de destino	CANT	Descripción	PU	TOTAL
1	Secretaría General	1	Sillón giratorio y rodante con regulación neumática de altura. Modelo Citiz marca Portantino. Color negro	\$ 39.945,00	\$ 39.945,00
5	Dirección de Contrataciones y Compras	2	Silla giratoria rodante. Modelo Roby 210 de Portantino Color negro	\$ 24.690,00	\$ 49.380,00
TOTAL					\$ 89.325,00

- A la firma **Nova Informática**

Ítem	Dependencia de destino	CANT.	Descripción	PU	TOTAL
1	Dirección de Contrataciones y Compras	1	Sillón ejecutivo Modelo Jazz 900 marca Portantino. Color negro	\$ 40.350,06	\$ 40.350,06
1	Dirección de Contabilidad	1	Sillón ejecutivo Modelo Jazz 900 marca Portantino. Color negro	\$ 40.350,06	\$ 40.350,06



2021 – Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

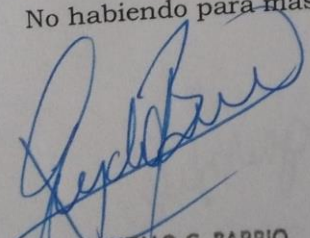
2021 – Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Calle 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689

2	Secretaría Académica	10	Sillas operativas. Modelo Link basculante – marca Rolic. Color negro	\$ 19.244,09	\$ 192.440,9
3	Secretaría Administrativa	2	Sillas de diseño ergonómico y funcional con mecanismo synchro de bloqueo de respaldo sincronizado en 4 posiciones. Modelo ALMA ASYNCRO c/apoy 405- marca Portantino. Color negro.	\$ 25.861,80	\$ 51.723,6
4	Unidad de Auditoría interna	1	Silla ejecutiva modelo Citiz asyncro con apoyabrazos regulables- marca Portantino. Tapizado en tela, color negro.	\$ 40.617,42	\$ 40.617,42
TOTAL					\$ 365.482,04

MONTO TOTAL PREADJUDICADO: \$ 454.807.04

No habiendo para más, se da por finalizado el acto.


Lic. GONZALO G. BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONTRATACIONES Y COMPRAS
5150-4400- SALTA-



2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

Salta, 13 de diciembre de 2021

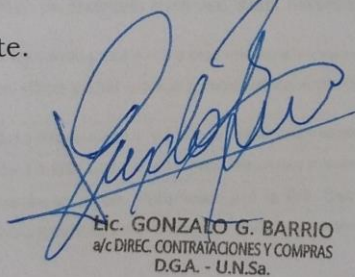
Expte. N° 23.325/21

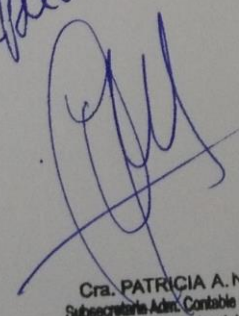
-----Se giran las presentes actuaciones a la Dirección de Contabilidad para la ampliación del monto presupuestado, de acuerdo al dictamen de pe-adjudicación se solicita una ampliación de la afectación preventiva por PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TRES CON 72/100 (\$ 21.803,72) haciendo un monto total de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRES CON 72/100 (\$ 181.803.72) de la siguiente partida:

- R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

Previo conocimiento de Secretaría Administrativa

----- Atentamente.


Lic. GONZALO G. BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

Autorizo ampliación afectación
Preventiva


Cra. PATRICIA A. NAYA
Subsecretaría Adm. Contable y Financ.
Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE CONTABILIDAD	
13 DIC 2021	
HORA 13:20 HS	FOLIO 161
RECIBIDO POR 	



"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

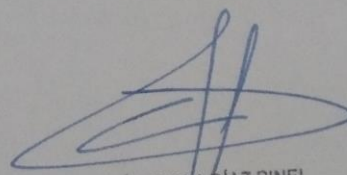
Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 13 de diciembre de 2021

Ref.: Expediente N° 23.325/2021 – Nueva ampliación reserva Compra de sillón p/Departamento Registro y Análisis de Gastos de Contabilidad y sillón p/Dirección de Compras y sillones de escritorio para Administrativa - ADMINISTRATIVA.-

-----Habiéndose realizado otra nueva ampliación de la reserva solicitada autorizada por la Sra. Subsecretaria Adm. Contable, vuelvan las presentes actuaciones a la Dirección de Contrataciones y Compras a efectos de continuar con el trámite respectivo.

cd


MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Salta, 15 de diciembre de 2021

PROYECTO DE RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN

Resolución N.º xx -D.G.A- 2021

Expte. N° 23.325/21

VISTO el resultado de la Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N° 44/21 autorizado por Resolución N° 108-D.C.y C.-2021; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata la solicitud de compra de de un (1) sillón ergonómico para Dirección de Contabilidad, dos (2) sillas de escritorio y un (1) sillón ejecutivo para Dirección de Contrataciones y Compras, dos (2) sillones ergonómicos para Secretaría Administrativa, un (1) sillón ergonómico para Secretaría General, diez (10) sillones ergonómicos para áreas de Secretaría Académica, un (1) sillón ergonómico para la Unidad de Auditoría Interna.

QUE a fs. 76 consta nomina de casas invitadas a participar de la presente contratación.

QUE a fs. 94/95 se adjunta Acta de Apertura con las ofertas remitidas hasta el día y la hora fijada, habiéndose presentado cinco (5) oferentes.

QUE a fs. 159/160 consta Dictamen de Pre-Adjudicación, el cual aconseja adjudicar a la firma Ricardo R. Juárez, ítem 1 para Secretaria General. Ítem 5 para Dirección de Contrataciones y Compras; a la firma Nova Informática ítem 1 para Dirección de Contrataciones y Compras, ítem 1 para Dirección de Contabilidad, ítem 2 para Secretaria Académica, ítem 3 para Secretaría Administrativa, ítem 4 para Unidad de Auditoría Interna, por ajustarse a lo solicitado.

QUE a fs. 162, la Dirección de Contabilidad realizó ampliación de la Afectación Preventiva PrAC N° 134/2021 resultando un monto total de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRES CON 72/100 (\$ 733.003,72).

QUE Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N° 1.023/2001; Resolución C.S. N.º 161/2020 - Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido" -Punto N.º 7 "Adjudicación" y Decreto N.º 820/20.

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución R. N° 890/19

**LA DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO
A/C DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
CALLE 5150 - 4400 - SALTA -
TEL. 4258689

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes



Resolución N.º xx -D.G.A.- 2021

Expte. N.º 23.325/21

ARTÍCULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N.º 44/21 a la firma RICARDO J. JUAREZ SRL CUIT N.º 33-70925021-9, con domicilio en Rivadavia N.º 796 de la Ciudad de Salta por la suma de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 89.325,00) y a la firma NOVA INFORMATICA SA CUIT N.º 30-62155898-2, con domicilio en Av. Sarmiento 411 de la Ciudad de Salta por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 04/00 (365.482,04), por la adquisición de sillas y sillón ergonómico para las distintas dependencias.

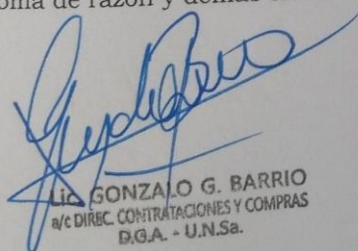
ARTÍCULO 2º: Imputar la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 04/100 (\$ 454.807,04) en las siguientes partidas del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 181.803,72
- A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 192.440,90
- R.0020.010.005.000.12.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 80.562,42

ARTÍCULO 3º: Desafectar la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 68/100 (\$ 278.196,68) de las siguientes Partidas:

- A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 273.959,10
- R.0020.010.005.000.12.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 4.237,58

ARTÍCULO 5º: Hágase saber y siga a la Dirección de Contabilidad de Presupuesto para su toma de razón y demás efectos.


LIC. GONZALO G. BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
CALLE 5150 - 4400 - SALTA -
TEL. 4258689

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes



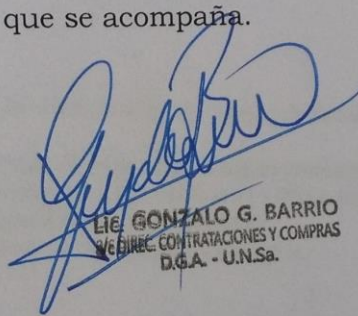
15 de diciembre de 2021

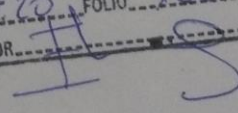
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Expte.N° 23.325/2021

.....Elévese a la Dirección General de Administración el presente expediente, estimando su intervención en la redacción del Proyecto de Resolución de Adjudicación que se acompaña.

..... Atentamente.


LIC. GONZALO G. BARRIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.C.A. - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN	
15 DIC 2021	
HORA 17-20	FOLIO 166
RECIBIDO POR 	

Providencia N° 3427-2021

Salta, 21 de Diciembre de 2021

Ref. Expte. 23325-2021
Adquisición Sillas para
distintas dependencias

----- Visto las presentes actuaciones por las cuales se adjunta Proyecto de Resolución de Adjudicación que obra a fs. 164/165, se observa que:

- Firma Juárez no adjunta Pliego firmado ni Declaración Jurada de intereses
- El cuarto considerando no concuerda con los ítem del Anexo I - Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Se solicita efectuar las aclaraciones correspondientes.

----- Con lo informado se remite a **Dirección de Contrataciones y Compras.**

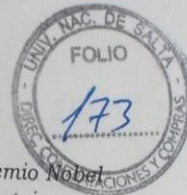
--- Atentamente.

7


MARÍA A. GARBICA
D.E. y C.P.
a/c DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Calle 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689



2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

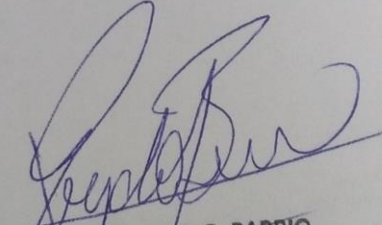
Salta, 27 de diciembre de 2021

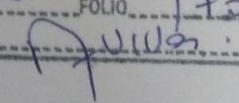
Expte. N° 23.325/21

-----De acuerdo a lo conversado con las distintas dependencias solicitantes y teniendo en cuenta las propuestas presentadas por las firmas del medio, se deja constancia que se adjudicarán:

- **Ítem 1a:** 1 unidad: Secretaría General
- **Ítem 1b:**
 - 1 unidad: Dirección de Contrataciones y Compras
 - 1 unidad: Dirección de Contabilidad
- **Ítem 2:** 10 unidades- Secretaria Académica
- **Ítem 3:** 2 unidades- Secretaría Administrativa
- **Ítem 4:** 1 unidad- Unidad de Auditoría interna
- **Ítem 5:** 2 unidades -Dirección de Contrataciones y Compras

-----Atentamente


Lic. GONZALO G. BARRIO
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN	
28 DIC 2021	
HORA 8:36	FOLIO 173
RECIBIDO POR 	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Dirección General de Administración

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021- Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional
General Martín Miguel de Güemes"



Providencia DGA-3579- 2021

Salta, 29 de Diciembre de 2021

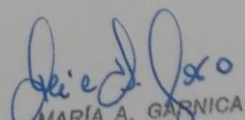
Ref. Expte. 23325/2021
SA – Compra de Sillones

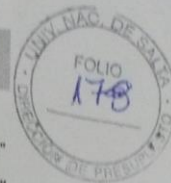
----- Visto Proyecto de Resolución de Adjudicación (fs. 164/165), se observa que la compra para el Despacho de Secretaría General debe imputarse a la UP 10.05.43 – Varios Rectorado – como se encuentra señalado a fs. 57, vuelva a intervención de la **Dirección de Contrataciones y Compras**.

----- Se sugiere que en el art. 1º de Adjudicación se aclare los ítems que se adjudican a las empresas.

----- Atentamente .

7


MARÍA A. GARNICA
D.E. y C.P.
a/c DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



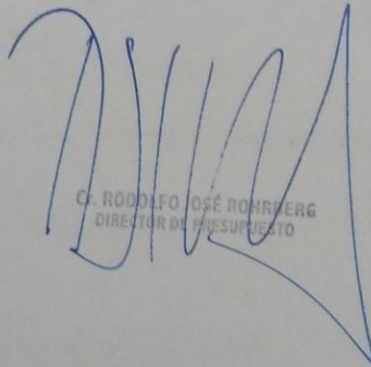
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, 29 de diciembre de 2021
Providencia DPr 511/2021

Ref: Expte. N° 23325/2021
Recurrido Compra de sillón

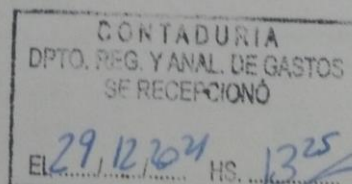
Visto el formulario de Dirección de Contabilidad de Presupuesto que obra a fojas 176, se procedió a registrar mediante STCC N° 167/2021 la transferencia de crédito presupuestario por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$39.945,00) a fin de modificar la imputación de PRAC N° 134/2021, según lo dispuesto por Providencia DGA N° 3579/2021 que obra a fojas 174.

Con lo informado, se remiten las presentes actuaciones a Dirección de Contabilidad de Presupuesto a sus efectos.

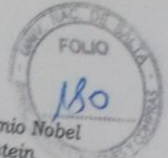
Atentamente.


C. RODOLFO JOSÉ ROHRBERG
DIRECTOR DE PRESUPUESTO

mnv/RJR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONTRATACIONES Y COMPRAS
CALLE 1150 - 4400 - SALTA -
TEL. 4258689



2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

Salta, 29 de diciembre de 2021

Resolución N.º 127 -D.G.A- 2021

Expte. N.º 23.325/21

VISTO el resultado de la Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N.º 44/21
autorizado por Resolución N.º 108-D.C.y C.-2021; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata la solicitud de compra de un (1) sillón ergonómico para Dirección de Contabilidad; dos (2) sillas de escritorio y un (1) sillón ejecutivo para Dirección de Contrataciones y Compras; dos (2) sillones ergonómicos para Secretaría Administrativa; un (1) sillón ergonómico para Secretaría General, diez (10) sillones ergonómicos para áreas de Secretaría Académica y un (1) sillón ergonómico para la Unidad de Auditoría Interna.

QUE a fs. 76 consta nómina de casas invitadas a participar de la presente contratación.

QUE a fs. 94/95 se adjunta Acta de Apertura con las ofertas remitidas hasta el día y la hora fijada, habiéndose presentado cinco (5) oferentes.

QUE a fs. 159/160 consta Dictamen de Pre-Adjudicación, el cual aconseja adjudicar: 1) a la firma Ricardo R. Juárez, ítem 1a para Secretaría General. Ítem 5 para Dirección de Contrataciones y Compras; 2) a la firma Nova Informática; ítem 1b para Dirección de Contrataciones y Compras; ítem 1b para Dirección de Contabilidad; ítem 2 para Secretaría Académica; ítem 3 para Secretaría Administrativa e ítem 4 para Unidad de Auditoría Interna, por ajustarse a lo solicitado.

QUE a fs. 162, la Dirección de Contabilidad realizó ampliación de la Afectación Preventiva PrAC N.º 134/2021 resultando un monto total de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRES CON 72/100 (\$ 733.003,72).

QUE Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2001; Resolución C.S. N.º 161/2020 - Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido" -Punto N.º 7 "Adjudicación" y Decreto N.º 820/20.

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución R. N.º 890/19



**LA DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO
A/C DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONTRATACIONES Y COMPRAS
Calle 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689

Resolución N.º 127 -D.G.A.- 2021

Expte. N.º 23.325/21

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

ARTÍCULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N.º 44/21 a la firma RICARDO J. JUAREZ SRL CUIT N.º 33-70925021-9, con domicilio en Rivadavia N.º 796 de la Ciudad de Salta por la suma de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 89.325,00) por los ítems 1a y 5; a la firma NOVA INFORMATICA SA CUIT N.º 30-62155898-2, con domicilio en Av. Sarmiento 411 de la Ciudad de Salta por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 04/00 (365.482,04) por los ítems 1b, 2, 3 y 4; por la adquisición de sillas y sillones ergonómicos para las distintas dependencias.

ARTÍCULO 2º: Imputar la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 04/100 (\$ 454.807,04) en las siguientes partidas del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 181.803,72
- A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 192.440,90
- R.0020.010.005.000.12.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 40.617,42
- R.0012.010.005.043.12.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 39.945,00

ARTÍCULO 3º: Desafectar la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 68/100 (\$ 278.196,68) de las siguientes Partidas:

- A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 273.959,10
- R.0020.010.005.000.12.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 4.237,58

ARTÍCULO 5º: Hágase saber y siga a la Dirección de Contabilidad de Presupuesto para su toma de razón y demás efectos.

Lic. GONZALO G. BARRIO
a/c DIR. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

MARÍA A. GARNICA
D.E.y C.P.
a/c DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSID. NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Rivadavia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689

Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes



DEPENDENCIA SOLICITANTE: Secretaría Administrativa

SAF: Jurisdicción: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
UOC: Dirección de Contrataciones y Compras
Domicilio: Avda. Bolivia 5150
Provincia: Salta
E-Mail: unsacontrataciones@gmail.com
Teléfono: 0387.4258689

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa TMR N° 44/2021 Ejercicio: 2021
Clase: etapa única nacional
Modalidad: sin modalidad
Causa de Contratación Directa:

Expediente N°: 23.325/2021

Acto de Adjudicación: N° 127 - DGA.-2021

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: Ricardo R Juárez
Domicilio: Rivadavia n° 796
CUIT: 33-70925021-9 Provincia: Salta Código Postal: 4400
Teléfono: 0387-4225843 Fax Mail: ventas@rjuarezsrl.com.ar

ORDEN DE COMPRA
Número: 41/2021 Ejercicio: 2.021
Fecha: 29 de diciembre de 2021
Vigencia Orden de Compra abierta
Desde: Hasta:
Opción a prórroga:

Observaciones:

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	P.UNIT	P.TOTAL
1a		1	U	-----	\$ 39.945,00
	Ver anexo				
5		2	U	-----	\$ 49.380,00
	Ver anexo				

Total Adjudicado con IVA incluido \$ 89.325,00

PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 89.325,00)
LIBRE DE FLETE

Condiciones de pago: 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DE PRESENTACION DE LA FACTURA CONFORMADA

**ENTREGA UNICA (20)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (21)**

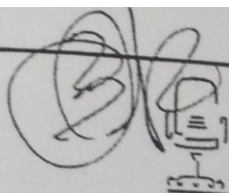
IMPUTACION PRESUPUESTAL												
Ju	Sj.	Ent.	Pr	Sp	Py	Act.	Ob	Descrip. Actividad programática	Ej.	IMPUTACION		Importe
									2021	R.0012.010.005.043.12.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4		\$ 39.945,00
										R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4		\$ 49.380,00
Plazo de entrega							Lugar de entrega				Cantidad	Unidad de medida
Inmediata							Secretaria General - Rectorado - Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150				La descripta en cuadro que antecede	U
Importe total											\$ 89.325,00	

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRAS DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS -AVDA BOLIVIA 5150-EDIFICIO BIBLIOTECA CENTRAL FIRMADA Y CON EL SELLADO DE RENTAS DENTRO DE LOS 5(CINCO) DIAS DE RECEPCIONADA.

Lic. GONZALO G. BARRIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

Juarez S.R.L.

4319022



Ricardo J. Juarez S.R.L.

MUEBLES DE OFICINA Y ESTILO



Presupuesto

0001-00018062

29/11/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

BOLIVIA 5150

SALTA - CAPITAL

EXENTO

CUIT N° 30-58676257-1

Observaciones:

CONTRATACION DIRECTA N° 44/2021. EXPTE. N° 23.325/2021.

ITEM 1

Cant.	Codigo	Descripcion	\$/Unitario	Importe
1	00020855	Sillón giratorio y rodante con regulación neumática de altura, respaldo alto con apoyo lumbar graduable en 7 posiciones, con cabezal incorporado, apoyabrazos 339, modelo Citiz marca Portantino.	39,945.00	39,945.00
13	00026253	Silla giratoria co regulacion neumatica de altura, respaldo tapizado en tela de red, asiento de espuma inyectada, mecanismo A-Syncro con múltiples posiciones de bloqueo, con apoyabrazos 339, modelo Alma de Portantino.	29,530.00	383,890.00
13	00019194	Silla giratoria rodante con regulación neumática de altura, respaldo tela red y asiento tapizado, con brazos 339, modelo India de Portantino. ALTERNATIVA 1.	25,590.00	332,670.00
1	00004831	Sillón giratorio con regulación de altura neumática, con brazos 339, respaldo alto con apoyo lumbar graduable en 7 posiciones, sin cabezal, con mecanismo A-syncro con ajuste y control de tensión, modelo Citiz marca Portantino.	40,578.00	40,578.00
1	00020856	Sillon Citiz c/brazos regulables respaldo alto con cabezal apoyo lumbar graduable en 7 posiciones regulacion altura neumatica opcional con cabezal incorporado, marca Portantino.	45,308.00	45,308.00
2	00019897	Silla giratoria rodante, reg. altura neumatica, sistema contacto permanente, reg. altura y profundidad del respaldo, apoyabrazos 339, mod. Roby 210 de Portantino.	24,690.00	49,380.00

SON PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 0/100.--

891,771.00

Bravo, Cintia

[Handwritten signature]

LIC. GONZALEZ

CDIREC. CONTRATACIONES Y

DGA - UNSA

Presupuesto N° 0001-00018062 - 29/11/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689

Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein



2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Secretaría Administrativa

Saf: JURISDICCIÓN :
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UOC : Dirección de Contrataciones y Compras

Domicilio : Avda. Bolivia 5150

Provincia : Salta

E-Mail : unsacontrataciones@gmail.com

Teléfono : 0387.4258689

ORDEN DE COMPRA

Número: 42/2021 Ejercicio: 2.021

Fecha: 29 de diciembre de 2021

Vigencia Orden de Compra abierta

Desde : Hasta :

Opción a prórroga :

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : Contratación Directa TMR N° 44/2021 Ejercicio: 2021

Clase : etapa única nacional

Modalidad : sin modalidad

Causa de Contratación Directa :

Expediente N°: 23.325/2021

Acto de Adjudicación: N° 127 - DGA.-2021

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores : Nova Informática SA

Domicilio: Av. Sarmiento N° 441

CUIT : 30-62155898-2 Provincia : Salta Código Postal : 4400

Teléfono: 0387-4313700 Fax Mail :

Observaciones :

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	P.UNIT	P.TOTAL
1	Ver anexo	2	U	-----	\$ 80.701,20
2	Ver anexo	10	U	-----	\$192.440,90
3	Ver anexo	2	U	-----	\$ 51.723,60
4	Ver anexo	1	U	-----	\$ 40.617,42

Total Adjudicado con IVA incluido \$ 365.482,04

PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 04/00 (\$ 365.482,04) -----

LIBRE DE FLETE

Condiciones de pago: 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DE PRESENTACION DE LA FACTURA CONFORMADA

ENTREGA UNICA (20)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (21)

Ju	Sj.	Ent.	Pr	Sp	Py	Act.	Ob	Descrip. Activi dad programática	Ej.	IMPUTACION	Importe
									2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	\$ 132.423,72
										A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	\$ 192.440,90

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
AVDA 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689

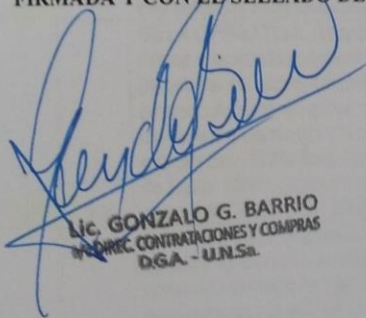
Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein



2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

									R.0020.010.005.000.12.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1. 22.3.4	\$ 40.617,42
Plazo de entrega				Lugar de entrega					Cantidad	Unidad de medida
Inmediata				Dirección de Contabilidad una unidad ítem 1b Dirección de contrataciones y Compras una unidad ítem 1b Secretaría Académica diez 10 unidades ítems 3 Secretaría Administrativa dos (2) unidades ítems 4 Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150					La descripta en cuadro que antecede	U
									Importe total	\$ 365.482,04

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRAS DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS -AVDA BOLIVIA 5150-EDIFICIO BIBLIOTECA CENTRAL FIRMADA Y CON EL SELLADO DE RENTAS DENTRO DE LOS 5(CINCO) DIAS DE RECEPCIONADA.


Lic. GONZALO G. BARRIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
DGA - U.N.Sa.

Salta 30 de Noviembre 2021

Departamento Compras
Dirección de Compras y Contrataciones
Universidad Nacional de Salta

Referencia: Contratación Directa
Trámite por monto reducido N° 44/2021
Expte.: 23.325/2021.-
Apertura 30/11/2021 Hs 11.00

De acuerdo a lo solicitado enviamos cotización por la contratación de referencia

Item	Cant.	Descripción	P.Unit	P.Total	O.Base
1	1	Sillón Ejecutivo con respaldo alto 1,15 m/1,25 m con apoyo lumbar y cabeza incluido. Con apoyabrazos y base de acero cromados. Tapizado color negro o a elección, Modelo JAZZ 900 MARCA PORTANTINO	40350,06	40350,06	40350,06
2	13	SILLA OPERATIVA. Respaldo inyectado en nylon + fibra - marco y tapizado red mesh color negro. Apoyo lumbar (regulable en altura). Mecanismo basculante, neumático y giratorio. Asiento de goma espuma de 28Kg con interior madera multilaminada (12mm). Tapizado color negro. Base estrella Epin (37% fibra elástica 63% nylon) color negro. Ruedas de Nylon 50mm. Apoya brazos integrados color negro. MODELO LINK BASCULANTE - MARCA ROLIC	19244,09	250173,17	250173,17
3	1	Sillas de diseño ergonómico y funcional con mecanismo synchro de bloqueo de respaldo sincronizado en 4 posiciones, columna neumática y giratorio construida en metal, apoyabrazos regulables en altura de 5 posiciones, inyectados en piel integral, estrella compuesta de 5 rayos inyectados en nylon y fibra de vidrio con diámetro de 660 mm, cono metálico 1,4 mm espesor laminado frío, ruedas doble rodamiento de 60 mm., con componentes de nylon, perno y eje de acero con anillo de seguridad, Respaldo fabricado en poliéster y tapizado en red de alta resistencia color negro, asiento de espuma inyectada en poliuretano- Modelo ALMA ASYNCRO cl/apoy. 405 - Marca PORTANTINO	25861,80	25861,80	25861,80

NOVA INFORMATICA S.A.
CARO G. RAFAEL
DNI 34 328 000

www.novaoficina.com.ar
NOVA Oficina
Nova Oficina muebles

0810 555 6682

San Salvador de Jujuy
Senador Pérez 562. CP: 4600
juj@novaoficina.com.ar
Tel: 0388 - 4229111

San Miguel de Tucumán
Las Piedras 511. CP: 4000
tuc@novaoficina.com.ar
Tel: 0381 - 4200400

Salta
Sarmiento 411. CP: 4400
sal@novaoficina.com.ar
Tel: 0387 - 4313700

Santiago del Estero
24 de Septiembre 288.
CP: 4200
sgo@novaoficina.com.ar
Tel: 0385 - 4217479

San Pedro de Jujuy
Alberdi 260. CP: 4500
sp@novaoficina.com.ar
Tel: 03888 - 424001

Córdoba
Gral. Alvear 271. CP: 5000
cor@novaoficina.com.ar
Tel: 0351 - 4254920

Silla Ejecutiva Modelo CITIZ ASYNCRO CON APOYABRAZOS REGULABLES - MARCA PORTANTINO- respaldo alto red color gris, apoyo lumbar con regulación de altura. Asiento de goma espuma inyectada termoformada, tapizada en ecocuero color gris medio. Apoyabrazos regulables en altura de 5 posiciones. Base negra compuesta de 5 rayos inyectados en nylon 66% con 30% fibra de vidrio., de 660 mm de diametro con cono metalico de 1,40 mm de espesor laminado frio, ruedas de doble rodamiento de 60 mm, con componentes de Nylon, perno y eje de acero, con anillode seguridad y bandas de goma. Sistema sincron en asiento compuesto por dos palancas: una regula altura y la otra activa la regulación de respaldo en 4 posiciones y bloquea en la posición deseada. La perilla ajusta la tensión basculante avanzado, neumático y giratorio. Modelo CITIZ ASYNCRO CON APOYABRAZOS REGULABLES - MARCA PORTANTINO		40617,42	40617,42	40617,42
4	1			
SILLA OPERATIVA RESPALDO ALTO . regulación neumática de altura de asiento, regulación de respaldo con sistema CCR. Asiento y respaldo en goma espuma de alta densidad, apoyabrazos R2, tapizado en ecocuer negro. Base estrella de 5 brazos metalico forrado en poliamida. Modelo New Regal CCR.c/apoy.R3, marca ROLIC.		18778,11	37556,22	37556,22
5	2			
		Total		394558,67

Precios expresados en pesos con IVA Incluido
 Mantenimiento de oferta 10 días hábiles
 Forma de pago: 5 días hábiles desde la conformación de la factura
 Garantía de los productos: 1 año
 Lugar de Entrega: Dirección de Contrataciones y Compras - Universidad Nacional de Salta
 Avda. Bolivia N° 5150.
 En un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones

NOVA INFORMATICA S.A.
 CUIT 30-62155898-2
 Tel 0387 4313700
salta@novainfo.com.ar

Fijamos domicilio legal en Av Sarmiento 411 – Ciudad de Salta – Provincia de Salta

NOVA INFORMATICA S.A.
 CARO G. RAFAEL
 DNI 34.326.050

www.novaoficina.com.ar
 NOVA Oficina
 Nova Oficina muebles

0810 555 6682

San Salvador de Jujuy
 Senador Pérez 562. CP: 4600
juj@novaoficina.com.ar
 Tel: 0388 - 4229111

San Miguel de Tucumán
 Las Piedras 511. CP: 4000
tuc@novaoficina.com.ar
 Tel: 0381 - 4200400

Salta
 Sarmiento 411. CP: 4400
sal@novaoficina.com.ar
 Tel: 0387 - 4313700

Santiago del Estero
 24 de Septiembre 288.
 CP: 4200
sgo@novaoficina.com.ar
 Tel: 0385 - 4217479

San Pedro de Jujuy
 Alberdi 260. CP: 4500
sp@novaoficina.com.ar
 Tel: 03888 - 424001

Córdoba
 Gral. Alvear 271. CP: 5000
cor@novaoficina.com.ar
 Tel: 0351 - 4254920

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

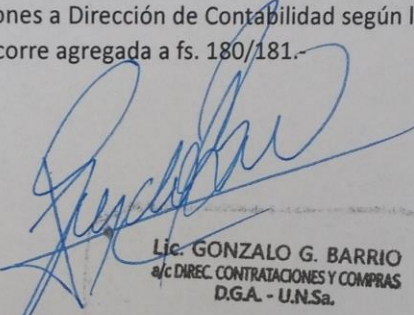
Salta, 03 de enero de 2022

Expte. Nº 23.325/2021

DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

----- Se giran las presentes actuaciones a Dirección de Contabilidad según lo establecido en el art. 5 de la Resolución DGA Nº 127 que corre agregada a fs. 180/181.-

----- Atentamente.


Lic. GONZALO G. BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE CONTABILIDAD	
03 ENE 2022	
HORA... 13:04	FOLIO... 183
RECIBIDO POR... 	



"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GUEMES"

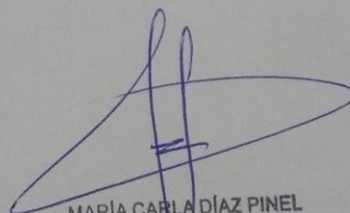
Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 3 de enero de 2022

Ref.: Expediente N° 23.325/2021 – CD N° 50/2021 - Adquisición muebles de oficina – ADMINISTRATIVA –RECTORADO y ACADEMICA.-

-----Habiéndose realizado el registro de los **compromisos** correspondientes se elevan las presentes actuaciones a la DGA para que por vuestro intermedio siga a la dependencia de origen a efectos de adjuntar a la presente las facturas de acuerdo a OC N° 41/2021 y 42/2021.

cd


MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG Y ANALISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN	
04 ENE 2022	
HORA 10:40	FOLIO 192
RECIBIDO POR CCA	

B

Cód 06

Factura B

N° 0003-00001880

06/01/2022



RESPONSABLE INSCRIPTO

CUIT N° 33-70925021-9

Conv. Multilateral N° 917-623015-1

Inicio Actividades 01/07/2005

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

AV. BOLIVIA 5150

SALTA - CAPITAL - Prov: SALTA

CUIT N° 30-58676257-1

01-18062

EN DE COMPRA N°41/2021. EXPTE. N°23.325/2021. REMITO N°19866.

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO/U.	TOTAL
1	Un	Sillón giratorio y rodante con regulación neumática de altura, respaldo alto con apoyo lumbar graduable en 7 posiciones, con cabezal incorporado, apoyabrazos 339, modelo Citiz marca Portantino.	\$ 39,945.00	\$ 39,945.00
2	Un	Silla giratoria rodante, reg. altura neumática, sistema contacto permanente, reg. altura y profundidad del respaldo, apoyabrazos 339, mod. Roby 210 de Portantino.	\$ 24,690.00	\$ 49,380.00

PAGADO
TESORERIA GRAL. UNSaREGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD

OPAC N°

8/2022

FECHA

10/01/2022

SUBTOTAL

\$ 89,325.00

DESCUENTO

-

PERCEPCIONES

-

TOTAL

\$ 89,325.00

OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 0/100.--

CAE: 72019117057144

Vencimiento CAE: 16/01/2022

15/09

[Handwritten signature]

Dr. DIEGO SIPELLO
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

[Faint, illegible handwritten text]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
BOLIVIA 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689

Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein



2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Secretaría Administrativa

Saf:	Jurisdicción:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
UOC: Dirección de Contrataciones y Compras	
Domicilio: Avda. Bolivia 5150	
Provincia: Salta	
E-Mail: unsacontrataciones@gmail.com	
Teléfono: 0387.4258689	

ORDEN DE COMPRA	
Número: 41/2021	Ejercicio: 2021
Fecha: 29 de diciembre de 2021	
Vigencia Orden de Compra abierta	
Desde:	Hasta:
Opción a prórroga:	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa	TMR	Nº 44/2021	Ejercicio: 2021
Clase: etapa única nacional			
Modalidad: sin modalidad			
Causa de Contratación Directa:			

Expediente Nº: 23.325/2021

Acto de Adjudicación: Nº 127 - DGA.-2021

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: Ricardo R Juárez		
Domicilio: Rivadavia n° 796		
CUIT: 33-70925021-9	Provincia: Salta	Código Postal: 4400
Teléfono: 0387-4225843	Fax	Mail: ventas@rjuarezsrl.com.ar

Observaciones:

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	P.UNIT	P.TOTAL
1a	Ver anexo	1	U	-----	\$ 39.945,00
5	Ver anexo	2	U	-----	\$ 49.380,00

Total Adjudicado con IVA incluido \$ 89.325,00

PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 89.325,00)
LIBRE DE FLETE

Condiciones de pago: 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DE PRESENTACION DE LA FACTURA CONFORMADA

**ENTREGA ÚNICA (20)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (21)**

Ju	Sj.	Ent.	Pr	Sp	Py	Act.	Ob	Descrip. Actividad programática	Ej.	IMPUTACION		Importe
									2021	R.0012.010.005.043.12.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	\$ 39.945,00	
										R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	\$ 49.380,00	
Plazo de entrega							Lugar de entrega				Cantidad	Unidad de medida
Inmediata							Secretaria General - Rectorado - Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150				La descrita en cuadro que antecede	U
										Importe total	\$ 89.325,00	

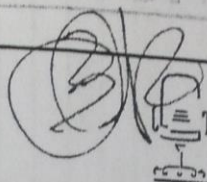
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRAS DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS -AVDA BOLIVIA 5150-EDIFICIO BIBLIOTECA CENTRAL FIRMADA Y CON EL SELLADO DE RENTAS DENTRO DE LOS 5(CINCO) DIAS DE RECEPCIONADA.

D.C. GONZALO G. BARRIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

Ricardo J. Juárez s.a.
CUIT 33-70925021-9
Bravo Antio

Juarez S.R.L.

29/4319022



Ricardo J. Juarez S.R.L.

MUEBLES DE OFICINA Y ESTILO



Presupuesto

0001-00018062

29/11/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
AV. BOLIVIA 5150
SALTA - CAPITAL

EXENTO

CUIT N° 30-58676257-1

Observaciones:

CONTRATACION DIRECTA N° 44/2021. EXPTE. N° 23.325/2021.

Cant.	Codigo	Descripcion	\$/Unitario	Importe
1	00020855	Sillón giratorio y rodante con regulación neumática de altura, respaldo alto con apoyo lumbar graduable en 7 posiciones, con cabezal incorporado, apoyabrazos 339, modelo Citiz marca Portantino.	39,945.00	39,945.00
13	00026253	Silla giratoria co regulacion neumatica de altura, respaldo tapizado en tela de red, asiento de espuma inyectada, mecanismo A-Syncro con múltiples posiciones de bloqueo, con apoyabrazos 339, modelo Alma de Portantino.	29,530.00	383,890.00
13	00019194	Silla giratoria rodante con regulación neumática de altura, respaldo tela red y asiento tapizado, con brazos 339, modelo India de Portantino. ALTERNATIVA 1.	25,590.00	332,670.00
1	00004831	Sillón giratorio con regulación de altura neumatica, con brazos 339, respaldo alto con apoyo lumbar graduable en 7 posiciones, sin cabezal, con mecanismo A-syncro con ajuste y control de tensión, modelo Citiz marca Portantino.	40,578.00	40,578.00
1	00020856	Sillon Citiz c/brazos regulables respaldo alto con cabezal apoyo lumbar graduable en 7 posiciones regulacion altura neumatica opcional con cabezal incorporado, marca Portantino.	45,308.00	45,308.00
2	00019897	Silla giratoria rodante, reg. altura neumatica, sistema contacto permanente, reg. altura y profundidad del respaldo, apoyabrazos 339, mod. Roby 210 de Portantino.	24,690.00	49,380.00

SON PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO MIL
SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 0/100.--

891,771.00

Bravo, Cintia

[Handwritten signature]
GONZALO G. BARRIO
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

Presupuesto II* 0001-00018062 - 29/11/2021

Salta, 10 de Enero de 2022

Ref. Expte. 23325/2021
SA-Compra Sillón

----- Se adjunta Orden de Compra n° 41/2021 con Formulario de Impuesto de Sellos abonado por pago electrónico; Remito n° 00001-00019866 y Factura B N°0003-00001880 por \$89.325,00.- de Ricardo Juárez, por la cual se proveyó 1 sillón para la Secretaría General y 2 Sillas giratorias para la Dirección de Contrataciones y Compras.

----- Se remite a **Dirección de Contabilidad de Presupuesto – Departamento de Registro y Análisis de Gastos** para previo control posterior liquidación.

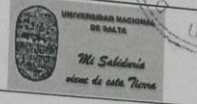
----- Atentamente.

17

Maria A. Carnica
MARIA A. CARNICA
D.E.y C.P.
a/c DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE CONTABILIDAD	
10 ENE 2022	
HORA... 15:00	FOLIO... 199
RECIBIDO POR...	

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



ANTOS
2022

Principal N° OPAC:8/2022

Fecha 10/01/2022

Contenedor N° EXP:23325/2021

Fecha Vencimiento 10/01/2022

Liquidado el 10/01/2022

PRECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 134/2021

Compromiso Administración Central N° CpAC: 642/2021

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario RICARDO J. JUAREZ S.R.L.

Teléfono 0387-4010351

Provincia Salta

Fax 0387-4010349

Dirección RIVADAVIA 796

País Argentina

Identificación CUIT 33-70925021-9

Localidad Indeterminada

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de CD Trámite por Monto Reducido N° 44/21 Adq. de un sillón para Sec. General y dos sillas giratorias para Compras - Res N° 127-DGA-2021
Importe \$ 89.325,00
Son pesos ochenta y nueve mil trescientos veinticinco con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACT	0003-00001880	Provisión total s/OC N° 41/2021	06/01/2022	33-70925021-9	RICARDO J. JUAREZ S.R.L.	\$ 89.325,00
						\$ 89.325,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
CD Trámite por Monto Reducido N° 44/21 Adq. de un sillón para Sec. General y dos sillas giratorias para Compras - Res N° 127-DGA-2021			
10/01/2022	R.0012.010.005.043.12.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 39.945,00
10/01/2022	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 49.380,00
			\$ 89.325,00

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

MARIA CARLA DIAZ PINEL
JEFE OPTO. REG. Y ANALISIS DE GASTOS
DIVISION DE CONTABILIDAD
Firma del responsable



"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

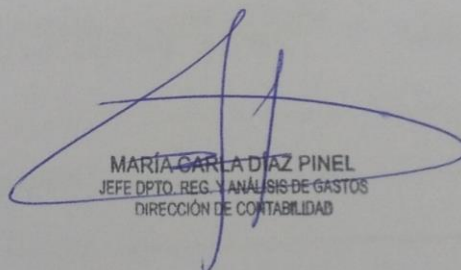
Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

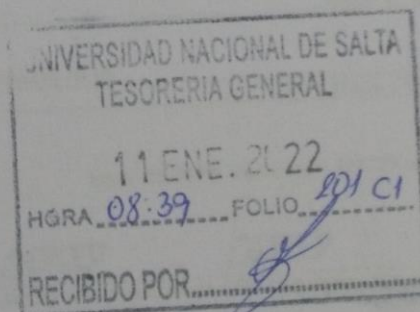
Salta, 10 de enero de 2022

Ref.: Expediente N° 23.325/2021 – CD N° 50/2021 - Adquisición muebles de oficina – ADMINISTRATIVA –RECTORADO y ACADEMICA.-

----- Se elevan las presentes actuaciones a la Tesorería General, informando que este Departamento procedió a registrar la OPAC N° 8/2022 por el importe total de **\$ 89.325,00** a favor de la firma **RICARDO JUAREZ SRL** por la provisión total de acuerdo a OC N° 41/2021. Siga a la Dirección de Patrimonio para su intervención.

cd


MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD





Universidad Nacional de Salta

TESORERIA GENERAL
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel. (0387) 4258678 - 4258676
unsateso@unsa.edu.ar

TESORERIA GENERAL UNSa. - Salta, 18 de febrero de 2022.-

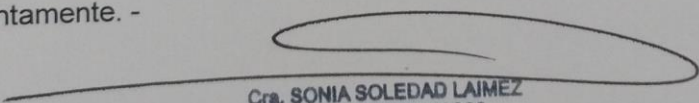
Ref.: Expte. N° 23.325/21.-

Se abono la Orden de Pago de Administración N° 8/2022 por la suma de \$ 89.325,00 (Pesos ochenta y nueve mil trescientos veinticinco con 00/100) a favor de Ricardo J. Juarez S.R.L., en concepto de adquisición de un sillón para Secretaria General y dos sillas giratorias para la Dirección de Contrataciones y Compras.

Con lo informado se remiten las presentes actuaciones a la Dirección de Patrimonio para su intervención. Cumplido pase a la Contabilidad – Registro y Análisis de Gastos a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente. -

gc/SL


Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
JEFE DE DPTO DE PAGOS
AC TESORERIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE PATRIMONIO
21 FEB 2022
RECIBIDO POR <u>Pamela</u> 10:30



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

"Las Malvinas son argentinas"

Salta, 21 de febrero de 2022

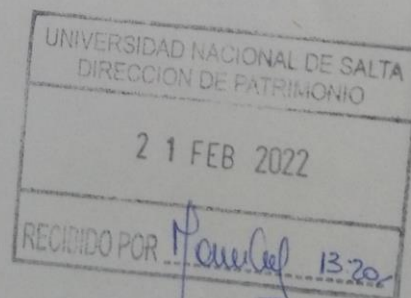
Expte. N° 23.325/2021

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

----- Se giran a la Dirección de Patrimonio para ser agregadas al Expte. de referencia orden de compra N° 42/21 debidamente sellada por la D.G.R. y factura conformada, para prosecución de trámite y posterior pago de la misma. Se adjuntan ocho (8) fs. Útiles.-

----- Atentamente.


Abog. Javier Ruiz de los Llanos
Sub-Jefe Dpto. de Mesa de Entradas y
Contrataciones Directas
Universidad Nacional de Salta



NOVA
INFORMATICA

www.novainfo.com.ar
www.novainfoexpress.com.ar
nova@imagine.com.ar

0810 555 NOVA
6 6 8 2

B

Factura N°: 00064-00004824
Fecha: 08 /02 /22 09:43

NOVA INFORMATICA S.A.
RESPONSABLE INSCRIPTO
C.U.I.T. 30621558982
Ingresos Brutos: 910-410089-2
Inicio de Actividad: 01/04/94

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

AVDA. BOLIVIA 5150

4400 -

Exento

30-58676257-1

Vendio: JESSICA GOMEZ



CANT.	COD.ART.	DESCRIPCION	PRECIO	P. TOTAL
2.00	76420002	JAZZ 900 CR C/AP - RESP.BAJO T NEUM, BASC, C/AP	40350.06	80700.12
10.00	63680001	LINK C/APOYABRAZOS-BASC.-NEGRO ROLIC	19244.09	192440.90
2.00	76640001	ALMA C/ASYNCR0 S/APOY. PORTANTINO	25861.80	51723.60
2.00	76300023	APOYABRAZOS 405 APOYABRAZOS	0.00	0.00
1.00	76490001	CITIZ C/ASYNCR0 S/APOY PORTANTINO	40617.42	40617.42
1.00	76300017	APOYABRAZOS 401 APOYABRAZOS	0.00	0.00
		SEGUN OC 42/2021		
		EXPT N 23325/2021		
		CD TRM: 44/2021		

CONDICION DE PAGO: 15 DIAS

CAE: 72062369065966

VTO: 18/02/2022



306215589820060006472062369065966202202185

SUBTOTAL	\$	365482.04
BONIFICACION	\$	
RECARGO	\$	
TOTAL	\$	365482.04

GARANTIAS: Hasta 72 hs hábiles se realiza cambio directo. Luego rige la Garantía de los fabricantes.
www.novainfo.com.ar/garantias

SUCURSALES

NOVA
INFORMATICA

NOVA
OFICINA

CABA: Castillo 1715 - Córdoba: Gral. Alvear 271 - Santiago del Estero: 24 de Septiembre 288 -
Tucumán: 9 de Julio 257 - Salta: Sarmiento 411 - Salta: Av. Virrey Toledo 702 (Alto Noa Shopping) -
San Salvador de Jujuy: Senador Peréz 574 - San Salvador de Jujuy: Belgrano 608 -
San Salvador de Jujuy: Lavalle 44 - San Pedro de Jujuy: Alberdi 290.

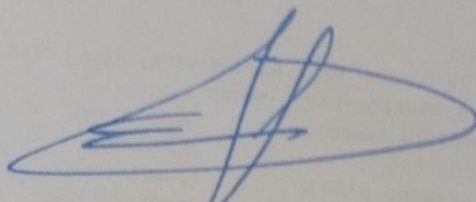
San Salvador de Jujuy: Senador Peréz 562 - San Pedro de Jujuy: Alberdi 260 - Salta: Sarmiento 411 -
Tucumán: Las Piedras 511 - Santiago del Estero: 24 de Septiembre 288 - Córdoba: Gral. Alvear 271.



Dirección de Contabilidad: 14/02/2022

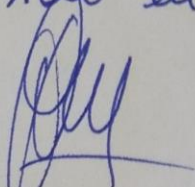
Por medio de la presente doy
constancia q' recibí el bien consignado

A H. -



MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DEPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

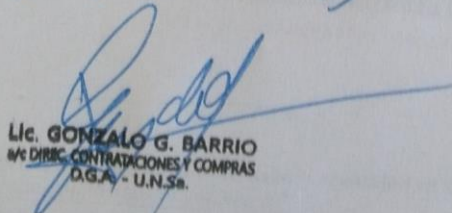
Recibido en conformidad. 2 (dos) sellas -



Cra. PATRICIA A. NAYA
Subsecretaría Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta

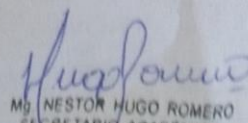
Dirección de Contrataciones y Compras, 14/02/22

----- Recibí Conforme (1) un sellón -



Lic. GONZALO G. BARRIO
IN DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

Recibido conforme 10 sellas.



MR. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARÍA ACADÉMICA

OVA
FORMATICA

INFORMATICA S.A.
RESPONSABLE INSCRIPTO

X

REMITO NRO.: R0006400001854
FECHA: 08/02/2022



C.U.I.T.: 30621558982
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
BOLIVIA 5150

C.U.I.T.: 30-58676257-1

*** DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA ***

Esto no es una factura, sino un remito de su mercaderia para su informacion
verificacion. Por favor, no realice ninguna compra ni pago contra este doc

CANTIDAD	DESCRIPCION
2.00	76420002 JAZZ 900 CR C/AP - RESP.BAJO T
10.00	63680001 LINK C/APOYABRAZOS-BASC.-NEGRO
2.00	76640001 ALMA C/ASYNCRO S/APOY.
2.00	76300023 APOYABRAZOS 405
1.00	76490001 CITIZ C/ASYNCRO S/APOY
1.00	76300017 APOYABRAZOS 401
	SEGUN OC 42/2021
	EXPTE N 23325/2021
	CD TRM: 44/2021

EXIJA SU FACTURA POR SU COMPRA, LOCACION
O SERVICIO RECIBIDO.
DE NO HACERLO, SE ARRIESGA A SER SANCIONADO
SEGUN NORMAS LEGALES VIGENTES

N.F.H. Nro. 00007